

CONSEJO PERMANENTE DE LA  
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

COMISIÓN GENERAL

OEA/Ser.G  
CP/CG- /11  
22 febrero 2011  
Original: español

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL  
“PROGRAMA INTERAMERICANO SOBRE LA PROMOCIÓN DE LOS  
DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER Y LA EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO”  
DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN AG/RES. 2561 (XL-O/10)



Organización de los  
Estados Americanos



## **COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES**

OEA/Ser.L  
CIM/113/11 corr.2  
8 abril 2011  
Original: español

**INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL  
“PROGRAMA INTERAMERICANO SOBRE LA PROMOCIÓN DE LOS  
DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER Y LA EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO”  
DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN AG/RES. 2561 (XL-O/10)**

## TABLA DE CONTENIDO

I.	ANTECEDENTES .....	1
II.	INDICADORES BÁSICOS .....	3
	A. Mandatos específicos sobre igualdad de género y de derechos.....	4
	B. Estrategias para integrar la perspectiva de igualdad de género y de derechos .....	6
	C. La perspectiva de género y de derechos en reuniones sectoriales a nivel ministerial y comisiones interamericanas.....	9
	D. Esfuerzos puntuales hacia la implementación del PIA (políticas, programas y proyectos)	10
	E. Capacidad técnica para implementar la perspectiva de género y de derechos .....	11
	F. Tipo de apoyo técnico requerido para avanzar con la implementación del PIA .....	12
III.	ACCIONES DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS, ORGANISMOS Y .....	13
	A. ENTIDADES Y ORGANISMOS DE LA OEA .....	13
	1. Departamento de Asesoría Legal.....	13
	2. Secretaría de Cumbres de las Américas (SCA) .....	13
	3. Secretaría de Asuntos Jurídicos (SAJ).....	13
	4. Secretaría de Asuntos Políticos (SAP).....	15
	5. Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI).....	16
	6. Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM) .....	20
	7. Secretaría de Relaciones Externas .....	21
	8. Secretaría de Administración y Finanzas.....	23
	B. ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y DESCENTRALIZADOS.....	24
	1. Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). 24	
	2. Dirección General del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes .....	26
	3. Secretaría de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL).....	26
	4. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).....	26
	5. Oficina del Inspector General .....	28
	6. Secretaría Permanente de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) .....	28
	C. SECRETARÍA GENERAL ADJUNTA .....	33
	1. Secretaría de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP).....	33
	2. Oficina de Coordinación de las Oficinas y Unidades de la Secretaría de los Estados Miembros.....	33
IV.	RECOMENDACIONES .....	36
	ANEXOS.....	38

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL  
“PROGRAMA INTERAMERICANO SOBRE LA PROMOCIÓN DE LOS  
DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER Y LA EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO”  
DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN AG/RES. 2561 (XL-O/10)

PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER  
Y LA EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO

**I. ANTECEDENTES**

En cumplimiento al mandato emanado de la resolución AG/RES. 1625 (XXIX-O/99) “Situación de la Mujer en las Américas y Fortalecimiento y Modernización de la Comisión Interamericana de Mujeres”, en abril de 2000 se convocó a una reunión de Ministras o autoridades al más alto nivel responsables de las políticas de las mujeres en los Estados Miembros. En dicha reunión, coordinada por la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), las Ministras aprobaron el “Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género” (en adelante PIA o Programa).

El Programa fue adoptado por la Asamblea General de la OEA en Windsor, Canadá, en junio de 2000, mediante la resolución AG/RES. 1732 (XXX-O/00) “*Aprobación e Implementación del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género*”, en la que se solicita al Secretario General la presentación de informes anuales a la Asamblea General sobre su cumplimiento.

La aprobación del PIA representó el logro de un consenso político por parte de los Estados Miembros de la OEA en torno al tema de la discriminación de las mujeres, y su aceptación conllevó al reconocimiento de las condiciones de desigualdad, discriminación y violencia a las que se encuentran sometidas, así como la necesidad de promover acciones para el avance de sus derechos, de combatir todas las formas de discriminación y de promover la equidad e igualdad entre mujeres y hombres desde una perspectiva de género.

El Programa confirió a la CIM la función de implementarlo, reconociéndola además como el principal foro generador de políticas hemisféricas para la promoción de los derechos humanos de la mujer y la equidad e igualdad de género. Los objetivos y las líneas de acción del PIA han sido congruentes con los mandatos del Plan Estratégico de Acción de la CIM, su Programa Bienal de Trabajo y los Planes de Acción de las Cumbres de las Américas.

Desde su adopción, los Estados Miembros en el marco de la Asamblea General han reiterado su compromiso con la ejecución del PIA. La CIM, en seguimiento a sus mandatos y en base a las evaluaciones recientes efectuadas al PIA (CIM/doc.7/10) a sus diez años de adopción y al Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención de Belém do Pará, y tomando en cuenta las consultas internas sobre las prioridades institucionales realizadas con las Secretarías de la OEA, ha preparado su Plan Estratégico 2011-2016 – aún pendiente de ser aprobado- que busca contribuir a operacionalizar el PIA a la luz de los actuales desafíos de la región, producto del dinámico y cambiante escenario hemisférico y global. Este Plan se espera que además, sienta las bases para una gestión por resultados.

Tanto el Plan Estratégico 2011-2016 como el Programa Bienal de Trabajo 2011-2012 de la CIM tienen como estrategias principales la articulación y armonización de las acciones de la CIM con las de la OEA, y la institucionalización del enfoque de derechos y de igualdad de género en los principales foros, programas y en la planeación institucional de la Organización.

Se destaca la estrecha relación entre la resolución AG/RES. 1732 (XXX-O/00) y la AG/RES. 1741 (XXX-O/00) “Integración de la perspectiva de género en las Cumbres de las Américas”, que formula recomendaciones específicas para la Tercera Cumbre y recomienda celebrar una Reunión de Ministras o Autoridades al más Alto Nivel Responsables de las Políticas de las Mujeres de los Estados Miembros, cada cuatro años, a fin de contribuir a los trabajos de seguimiento de la Cumbre. La última Reunión de Ministras (REMIM-III) se realizó en noviembre del 2008, en Santiago, Chile.

En el marco del Proceso de Cumbres, desde su adopción, el PIA ha contado con el respaldo de los Jefes de Estado y Gobierno de las Américas. Por vez primera, el Plan de Acción de la Cumbre (Tercera Cumbre, Quebec, 2000) integró la perspectiva de género en algunos de sus capítulos, adoptando uno dedicado a la igualdad de género. Asimismo, la Declaración de Nuevo León de la Cumbre Extraordinaria (Monterrey, 2004), reiteró el compromiso de continuar promoviendo la equidad e igualdad de género; mientras que la Cuarta Cumbre (Mar del Plata, 2005), enfocada en la creación de trabajo decente y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática, reafirmó su voluntad de combatir la discriminación de género en el mundo laboral. La Quinta Cumbre (Puerto España, 2009) afirmó el compromiso de reforzar los mecanismos institucionales para el avance de las mujeres, incluyendo la “Convención de Belém do Pará” y su financiamiento, así como fomentar la participación plena e igualitaria de la mujer en la vida política y en las estructuras de toma de decisiones, a todos los niveles, mediante leyes y políticas públicas que fomenten el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales de la mujer, y la igualdad y equidad de género.

En su Título 2, apartados 2.1.3 y 2.1.4, el PIA establece la necesidad de adoptar medidas para integrar la perspectiva de género en todos los órganos, organismos y entidades de la OEA en el desarrollo de sus programas y acciones, y de proporcionar a los mismos la capacitación necesaria. En mayo de 2001, el Secretario General de la OEA celebró con la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI/CIDA) un acuerdo para desarrollar el “Proyecto sobre Integración de la Perspectiva de Género dentro de la OEA”, a ser coordinado por la OEA y la CIM. Entre febrero 2002 a diciembre 2003, se realizó la primera fase de este proyecto capacitándose a 200 funcionarios de la Secretaría General. Este grupo incluyó a funcionarios de la sede y del campo, en especial a los encargados de la ejecución de programas y políticas.

En la segunda fase del proyecto (octubre 2005-agosto 2006), también financiada por ACDI/CIDA, se realizaron siete talleres para áreas específicas y se capacitaron a 125 funcionarios de la Secretaría General. Esta fase estuvo orientada a ofrecer herramientas que respondieran a necesidades específicas de varias áreas de la Secretaría. Se diseñó un manual de integración de género para el personal, con herramientas para el análisis de género. Los informes del proyecto, como el documento CIM/doc.13/06 “Informe sobre la Implementación del PIA”, presentado de conformidad con la resolución AG/RES 2124 (XXXV-O/05), detallan los resultados del proyecto.

En 2008, como parte del Plan de Cooperación OEA/CIDA 2008-2011, se aprobaron fondos canadienses para implementar el proyecto “Integración del Análisis de Género y de la Igualdad y Equidad de Género como Temas y Objetivos Transversales en todos los Programas de la OEA”, el que representa la tercera fase de la iniciativa previa. Los componentes del proyecto incluyen, capacitación presencial y virtual, y el desarrollo de una comunidad de práctica y de indicadores de

género. Los tres primeros, a ser ejecutados por la CIM, y el cuarto, por el Departamento de Planificación y Evaluación.

Sobre la capacitación presencial, para la cual se seleccionó a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), a través de su área de Género, Sociedad y Políticas, durante el período se efectuó un estudio sobre necesidades de capacitación en género para el personal de la OEA, cuyos resultados preliminares fueron distribuidos a las Secretarías para comentarios, y sirvió como insumo para la preparación de las capacitaciones. Este estudio además, sirvió para conocer el grado de avance y sensibilidad de las áreas con respecto a la integración de esta perspectiva en su quehacer. Su preparación incluyó entrevistas a Secretarios y Directores, y un cuestionario que fue completado por Directores y funcionarios responsables de proyectos/programas dentro de la Secretaría. Una reunión de lanzamiento de esta etapa de capacitación fue organizada por la Secretaría Permanente de la CIM, la cual tuvo lugar el 17 de febrero de 2010, con la participación de la Presidenta de la CIM, del Secretario General, del Representante Permanente de Canadá, de la Secretaria Ejecutiva de la CIM, otros secretarios y directores de la OEA, y expertas de la FLACSO.

Entre febrero y noviembre se efectuó la capacitación presencial, mediante talleres de género, para personal del Departamento de Recursos Humanos, para potenciales Facilitadores, y tres sesiones especializadas dirigidas a profesionales de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral, en el tema de competitividad; de la Secretaría de Asuntos Políticos, en el tema de registro civil y observación electoral; y para la Secretaría de Seguridad Multidimensional, en el tema de trata de personas. Se contó también con una participante del Departamento de Planificación y Evaluación, instancia que viene trabajando con la CIM, especialmente en esfuerzos para integrar el enfoque de género en el ciclo de proyectos de la OEA. Asimismo, a solicitud del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), se ofreció un taller sobre género a su personal, en su sede de Montevideo en noviembre. Con este taller se cerró la serie de talleres presenciales en los cuales se capacitaron a 84 funcionarios, de los cuales 62 fueron mujeres y 22 hombres. Los materiales resultantes de estos talleres se encuentran disponibles para su circulación y uso.

En base a la capacitación presencial, y tomando en cuenta un manual preparado en los primeros años de este programa, se ha elaborado una guía de capacitación sobre género para participantes y facilitadores, el que además servirá de base para la etapa de capacitación virtual, que se espera alcance a un mayor número de funcionarios(as) como otros del sistema interamericano.

## **II. INDICADORES BÁSICOS**

Mediante la resolución AG/RES. 2561(XL-O/10) “Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género”, aprobada por la Asamblea General de la OEA en 2010, se encomienda al Secretario General que solicite a los órganos, organismos y entidades de la Organización, que en sus informes anuales a la Asamblea General incluyan las iniciativas realizadas para integrar la perspectiva de género en sus políticas, programas, proyectos y actividades; y que proporcionen dicha información a la CIM para su inclusión en el informe anual, sobre el cumplimiento del PIA y de esa resolución.

El 14 de enero, la Secretaría Permanente de la CIM hizo llegar a todos los órganos, organismos y entidades de la Secretaría General una comunicación recordándoles la necesidad de dar cumplimiento a lo establecido en las resoluciones de la Asamblea General y solicitándoles remitir la información que ha permitido la preparación de este informe. A diferencia de años previos, dicha

solicitud se acompañó con un cuestionario, que fue preparado por la Secretaría de la CIM específicamente para fines de la recolección de los insumos de este informe. Como se muestra a continuación, el cuestionario, de diez preguntas, fue enviado a los directores de 33 departamentos de la SG y a 5 Organismos Autónomos y Descentralizados. Asimismo, una versión ajustada del cuestionario, con seis preguntas, se envió a las Oficinas Nacionales de la OEA. (Cuestionarios disponibles en Anexo 4). Se recibió respuesta de 25 departamentos y de 5 Organismos Autónomos y Descentralizados. De las Oficinas Nacionales respondieron el 50%.

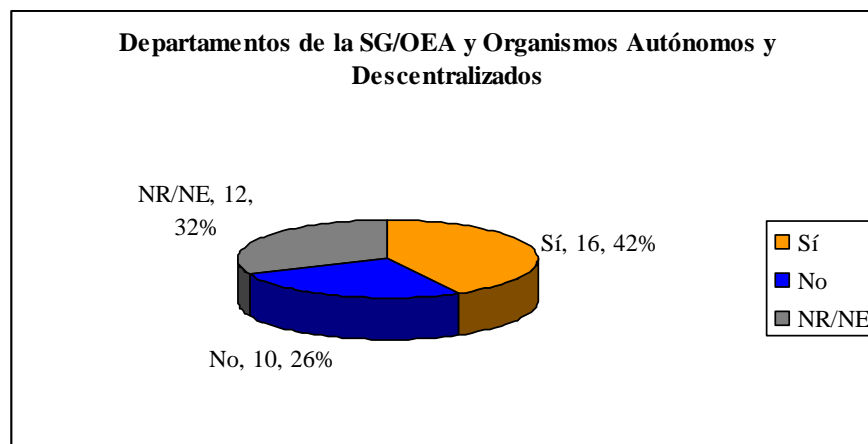
Instancia	No. Cuestionarios enviados	No. Cuestionarios Recibidos	% respuestas
Departamentos de la SG	33	25	75,8%
Organismos Autónomos y Descentralizados	5	5	100,0%
<i>Total Cuestionario 1</i>	38	30	78,9%
Oficinas Nacionales	30	15	50,0%
<i>Total Cuestionario 2</i>	30	15	50,0%

Como se verá más adelante, de las 30 respuestas recibidas entre los departamentos y los Organismos Autónomos y Descentralizados, 18 indicaron que actúan como Secretaría Técnica o Ejecutiva de comisiones interamericanas y/o reuniones ministeriales o similares. De éstas, todas con la excepción de una respondieron que el tema de la igualdad de género y de derechos de las mujeres se encuentra presente en alguna medida en dichas instancias. (Ver página 11). (Anexo 1 muestra un resumen de todas las respuestas recibidas).

#### A. Mandatos específicos sobre igualdad de género y de derechos

A la pregunta sobre si *además del PIA cuenta con mandato(s) específico(s) para avanzar la igualdad de género y derechos de las mujeres en las áreas de trabajo del departamento/unidad/organismo a su cargo*, 13 de los departamentos de la SG y 3 Organismos Autónomos y Descentralizados respondieron afirmativamente; esto es, el 42% del total de estas instancias consultadas respondió afirmativamente, que cuenta con algún mandato específico. Asimismo, el 26% (10) indicó que no, mientras un 32% (12) no especificó o respondió.

#### Cuenta con mandato(s) específico(s) para avanzar la igualdad de género y derechos de las mujeres



Las instancias que cuentan con mandatos específicos sobre género son las siguientes:

- Los departamentos de la *Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI)* cuentan con el “Plan Estratégico de Cooperación Solidaria del CIDI 2006-2009”, vigente hasta diciembre 2011, en el que la igualdad y equidad de género es elemento transversal, y que según indica, debe ser considerado en toda la programación de cooperación solidaria para el desarrollo. El Plan también se refiere a la potenciación de la mujer, su plena participación en el desarrollo y a la igualdad de oportunidades para ejercer liderazgo, fundamental para el desarrollo integral y la eliminación de desigualdades. Además del Plan, tres de los cuatro departamentos de la SEDI, presentan mandatos más específicos en la materia, adoptados en seno de reuniones ministeriales y de la Asamblea General de la OEA, a decir, el Departamento de Desarrollo Social y Empleo (DDSE); el Departamento de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo (DDECT); y el Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura (DDHEC). Se destaca el área de Trabajo, en el que la XV Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo, celebrada en 2007, dio un paso muy importante con la aprobación de las “Líneas estratégicas para avanzar hacia la igualdad y la no discriminación de género en el marco del trabajo decente”.
- En la *Secretaría de Seguridad Multidimensional*, la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) cuenta desde 2010, con un mandato directo sobre género proveniente de su Estrategia Hemisférica sobre Drogas, adoptada por la AG de la OEA en su cuadragésimo periodo ordinario de sesiones en Lima: “3. Las políticas, medidas e intervenciones para enfrentar el problema mundial de las drogas deben tener en cuenta el componente de género”.
- En la *Secretaría de Asuntos Políticos*, el Departamento para la Gestión Pública Efectiva se refiere al Programa Interamericano para el Registro Civil Universal y Derecho a la Identidad. Los trabajos del Departamento en respuesta a este Programa se dan principalmente a través del Programa de Universalización de la Identidad Civil (PUICA), en el cual se está tratando de integrar la perspectiva de género.
- En la *Secretaría de Administración y Finanzas*, tanto el Departamento de Recursos Humanos (DRH) como el Departamento de Planificación y Evaluación (DPE) cuentan con mandatos específicos sobre género. El DRH hace referencia a mandatos emanados de la Asamblea General que solicitan a la SG la presentación a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) de informes semestrales, incluyendo aquellos relacionados al impacto de las políticas de recursos humanos sobre la representación geográfica y la equidad e igualdad de género; y aquellos que instan al SG a redoblar esfuerzos para alcanzar el objetivo de que las mujeres ocupen el 50% de los puestos en cada grado en todas las instancias de la OEA, en especial a nivel P-5 y superiores, y lograr un equilibrio de género en todos los niveles de la misma. Por su parte, el DPE se refiere al mandato de la Asamblea General en que se insta al SG a continuar llevando a cabo proyectos de capacitación en análisis de género en la OEA, conjuntamente con la CIM, dirigido especialmente a altos funcionarios en puestos gerenciales y nuevos funcionarios que trabajan en áreas prioritarias y que, con el DPE, elabore indicadores de género para programas o temas prioritarios específicos para su inclusión en un proyecto piloto.

En la Secretaría General Adjunta, la Secretaría de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) cuenta con dos mandatos en el tema a través de los cuales se crea, como parte de los Subcomités del Comité Ejecutivo de la CIP 2010-2011, el Subcomité de la Mujer Portuaria, que conlleva a la creación de la Red Portuaria Interamericana de la Mujer, la recopilación de estadísticas sobre participación en el sector portuario, nuevos acuerdos y programas de capacitación.



- Tres de los *Organismos Autónomos y Descentralizados* consultados respondieron que cuentan con mandatos específicos: la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la Secretaría de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). La CIDH ha concebido una estrategia para abordar los asuntos relacionados con la igualdad de género desde una perspectiva de derechos humanos, como parte de su mandato de promover y proteger los derechos humanos en las Américas. A fin de implementar esta estrategia la CIDH creó la *Relatoría Especial sobre los Derechos de las Mujeres* en 1994 para revisar la medida en que la legislación y las prácticas de los Estados Miembros de la OEA afectan los derechos de las mujeres y dan cumplimiento a las obligaciones generales de igualdad y no discriminación consagrados en los instrumentos internacionales y regionales de derechos humanos como la Convención Americana y la Convención de Belém do Pará.

La CITEL cuenta con un mandato específico para promover la igualdad de género [(COM/CITEL RES. 160 (XIII-03)] adoptado por su Comité Directivo Permanente, y que encarga a la Coordinación de Desarrollo de RH, la organización de las actividades necesarias para realizar la promoción de la igualdad de género, señalando entre las actividades, la identificación de puntos de contactos responsable en las administraciones, la promoción de las políticas de igualdad de género existentes en los países en el sector, la recopilación y difusión de datos estadísticos desagregados por sexo y la promoción de la igualdad de oportunidad en los programas de capacitación.

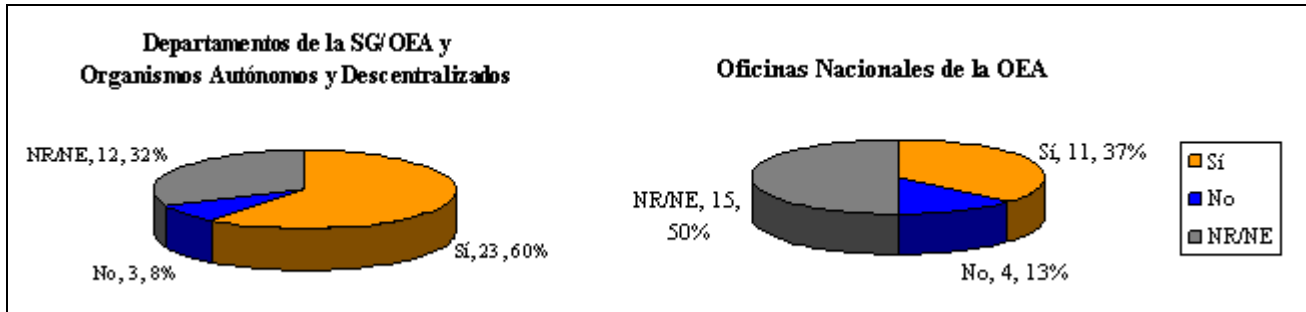
El IICA cuenta con un mandato para la “Incorporación de la Perspectiva de Género en las Políticas Institucionales” adoptado en 1999 en el marco de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), mediante la cual ésta resuelve, incorporar la perspectiva de género al sistema institucional del IICA, y solicita al Director General que efectúe las modificaciones legales, reglamentarias y operativas que permitan cumplir con este mandato. Asimismo, solicita al Director General del IICA que la política de género del Instituto se exprese también en las acciones e instrumentos de cooperación técnica de la institución. El IICA manifiesta que desde la adopción de este mandato, cada administración del IICA ha implementado una agenda particular en su cumplimiento, a la par de responder a las demandas-país que han surgido en el tema.

Se da el caso de departamentos que no cuentan con mandatos específicos para avanzar la igualdad de género y de derechos. En alguno de estos, sin embargo, se viene trabajando en iniciativas de gran impacto, como el Departamento para la Cooperación y Observación Electoral, el Departamento de Seguridad Pública y varias instancias de la Secretaría de Asuntos Jurídicos.

## **B. Estrategias para integrar la perspectiva de igualdad de género y de derechos**

A la pregunta de si su *departamento/unidad/organismo cuenta con alguna estrategia para integrar la perspectiva de igualdad de género y de derechos en sus actividades*, como muestra el siguiente gráfico, 23 instancias (19 departamentos de la SG y 4 Organismos Autónomos y Descentralizados), es decir, un 60% del total de estas instancias consultadas, respondió afirmativamente; un 8% dijo no contar con la misma y un 32% no especificó o respondió. De las Oficinas Nacionales, el 37% (11) respondió afirmativamente, el 13% dijo que no y un 50% no respondió o especificó. Se aclara que un buen número de instancias expresó que la estrategia que tienen no es formal y que se viene dando paulatinamente en sus actividades.

### Cuenta con alguna estrategia para integrar la perspectiva de igualdad de género y de derechos en sus actividades



Se destacan las instancias que cuentan con estrategias más formales, aunque no necesariamente escritas, que responden en algunos casos a mandatos específicos o compromisos adoptados en el sector: el *Departamento de Desarrollo Social y Empleo (DDSE)* (líneas estratégicas adoptadas por su Conferencia ministerial para avanzar la integración de la perspectiva de género en los ministerios de trabajo); el *Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO)* (incorporación de la perspectiva de género en la metodología de observación electoral); el *Departamento de Planificación y Evaluación* (incorporación de la perspectiva de género en el ciclo de proyectos de la OEA); la *Oficina Ejecutiva del Secretario de Asuntos Jurídicos* (principalmente a través del servicio de los facilitadores judiciales); el *Departamento para el Desarrollo Económico, Comercio y Turismo (DDECT)* (a través de proyectos específicos); la *CIDH* (a acciones a través de la Relatoría Especial sobre los Derechos de las Mujeres); *CITEL* (coordinación de los trabajos señalados por su Comité Directivo) y la *CIP* (a través del Subcomité de la Mujer Portuaria).

A continuación, se resume las respuestas proporcionadas por todas las instancias:

- *La Secretaría de Cumbres* promueve como criterio fundamental la paridad de género en todos sus eventos y actividades con actores sociales, tanto en la selección de participantes a financiar como en la selección de expositores y moderadores. Las mujeres y los grupos que trabajan el tema de género se encuentran entre los actores que hacen parte del proceso de Cumbres.
- *En la Secretaría de Asuntos Políticos*, el DECO avanza acciones orientadas a incorporar la perspectiva de género en la metodología de observación electoral, lo que a su vez le permitirá analizar sistemáticamente la situación de hombres y mujeres en los procesos electorales en todos los niveles. Esta metodología de observación sensible al género le permitiría identificar si existen o no barreras que dificulten la plena participación política de las mujeres en la región, dentro del contexto específico del proceso electoral observado. El Departamento para la Gestión Pública Efectiva indica que viene integrado la perspectiva de género en los proyectos del PUICA, los cuales buscan facilitar el acceso a la identidad civil para todas las personas de la región con énfasis en los más afectados para el subregistro, que se observa son mujeres y niñas.
- En la *SEDI*, todas sus instancias indican que cuentan con alguna estrategia, a decir: 1) el Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura indica que monitorea muy de cerca la distribución de género en sus diversos tipos de programas de becas y préstamos estudiantiles con el fin de garantizar una distribución equitativa. Apoya programas de becas y formación explícitamente dirigidos a una mayor integración de la perspectiva de género en diversos campos.

El Fondo Rowe recopila estadísticas desagregadas por sexo y monitorea el balance de género entre las solicitudes recibidas. 2) El DDECT indica que sus programas y proyectos prioritarios incluyen componentes transversales: género, jóvenes y atención a grupos vulnerables. Presta especial atención a las pequeñas empresas constituidas por mujeres, a los jóvenes emprendedores con empresas innovadoras de alto impacto y a MIPYMEs rurales. 3) El DDSE cuenta con las “Líneas Estratégicas para Avanzar hacia la Igualdad y la no Discriminación de Género en el Marco del Trabajo Decente”, adoptadas por la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (2007) y que representan la hoja de ruta para el sector en la materia. 4) El Departamento de Desarrollo Sostenible sostiene que la perspectiva de género se ve reflejada particularmente en las labores que se desarrollan dentro de los proyectos de las diferentes áreas del departamento para el desarrollo profesional. 5) En el FEMCIDI, sus programas, proyectos y actividades de cooperación solidaria para el desarrollo deben de integrar la igualdad de género, en su formulación, implementación y evaluación. Por último, el YABT promueve, a través de programas de capacitación en desarrollo empresarial, el emprendimiento y las oportunidades de empleo para los jóvenes, incluyendo a mujeres jóvenes y de las comunidades indígenas.

- En la *Secretaría para Asuntos Jurídicos (SAJ)*, todas sus instancias indican contar con alguna estrategia. 1) En la Oficina del Secretario, la estrategia se da a través del servicio de los facilitadores judiciales, orientado a brindar acceso a la justicia particularmente a las mujeres; a través de la difusión de leyes y derechos relativos a los problemas que confrontan las mujeres; la metodología de formación de facilitadores y de funcionarios judiciales; la realización de un diplomado para operadores de justicia con universidades locales, que cuenta con un módulo de género y acceso a la justicia; y la capacitación en género del personal. 2) En el Departamento de Derecho Internacional, la estrategia se da a través del programa de su plan de acción sobre los pueblos indígenas en las Américas, como parte del componente sobre medidas de desarrollo de formación, capacitación y difusión. 3) El Departamento de Cooperación Jurídica señala que las mujeres están integralmente involucradas en las actividades del MESICIC dada su participación como expertas titulares en el Comité de Expertos, y en el que de los 30 Expertos, 12 son mujeres, incluida la Presidenta del Comité. 4) El Departamento de Programas Jurídicos especiales indica que su estrategia se da a través del énfasis en la tutela de los derechos de los grupos vulnerables de la sociedad por razones de edad, género, discapacidad, y/u origen étnico o geográfico.
- En la *Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM)*, el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), manifiesta que mantiene una política abierta para la participación de mujeres en todos sus cursos y programas, reconociendo el papel vital que desempeñan en los esfuerzos de los Estados Miembros para prevenir, combatir y eliminar el terrorismo en el Hemisferio. La CICAD tiene un mandato para elaborar y evaluar políticas y proyectos basados en la evidencia científica, en el marco del cual uno de los parámetros centrales es género, considerando que el consumo de drogas, con frecuencia, sigue tendencias diferentes según la edad, género, clase social, etc. Los encargados de formular políticas necesitan saber cómo y por qué el uso de las drogas puede manifestarse de forma diferente entre hombres y mujeres.
- En la *Secretaría de Relaciones Externas (SER)*, el Departamento de Asuntos Internacionales (DAI) desarrolla su estrategia a través de los Programas de Cátedras de las Américas y Mesas Redondas de Políticas, en que se busca integrar la perspectiva de género a través de la participación de mujeres como panelistas y la inclusión del tema en los diversos eventos. En la movilización de recursos con los Observadores permanentes, hace un esfuerzo especial por

presentar proyectos e iniciativas de la CIM. En las relaciones inter-institucionales, promueve la inclusión de temas de género en los memorandos de entendimiento y otras alianzas estratégicas.

- En la *Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)*, el DRH busca integrar el balance de género proporcionando a la SG/OEA información de su situación actual en temas de distribución geográfica y género, y emitiendo recomendaciones a la Administración en dichos rubros para facilitar una toma de decisiones objetiva e informada. Por su parte, el Departamento de Planificación y Evaluación, como departamento responsable del desarrollo de herramientas y procedimientos que faciliten la gestión de proyectos basados en resultados, tiene la responsabilidad de promover la incorporación de la perspectiva de género en los procesos de formulación, diseño, monitoreo y evaluación de proyectos.
- *Los Organismos Autónomos y Descentralizados* manifestaron entre sus estrategias lo siguiente:
  - 1) *En la CIDH*, la Relatoría Especial sobre los Derechos de las Mujeres ha seguido de manera prioritaria dos líneas de acción desde su creación. La primera, implementada transversalmente, fomentando el desarrollo de jurisprudencia y estándares legales en el contexto de casos individuales a fin de ilustrar la aplicación de un derecho específico a nivel nacional. Esta línea ha resultado en la aprobación por parte de la Comisión de una serie de informes de fondo, admisibilidad y solución amistosa relacionados a casos en donde se alegan violaciones a los derechos humanos con cuestiones específicas de género, así como el litigio de casos paradigmáticos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. La segunda línea se ha enfocado en promover el respeto de las obligaciones de derechos humanos relativos a la igualdad de género y los derechos de la mujer en las Américas a través de un enfoque temático especializado. Para ello, la Relatoría ha apoyado a la CIDH en la preparación y publicación de informes regionales y de país que han abordado temas y situaciones prioritarias en la región desde una perspectiva de derechos humanos.
  - 2) *El IIN* viene trabajando paulatinamente para integrar el enfoque de género desde una mirada institucional; ha procurado mantener y promover un acceso igualitario de su personal a las distintas esferas de trabajo incluyendo en puestos de alto nivel de decisiones; ha hecho énfasis en la línea de participación de niños, niñas y adolescentes, en el marco de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA); y en promover la igualdad de género en sus comunicaciones.
  - 3) *CITEL* señala que los conceptos expresados en su misión (2010), basados en principios como la universalidad, solidaridad, transparencia, equidad, reciprocidad, no discriminación, neutralidad tecnológica y optimización de los recursos, están presentes en todas sus actividades.
  - 4) *El IICA* indica que su estrategia está en proceso y espera esté lista este trimestre.

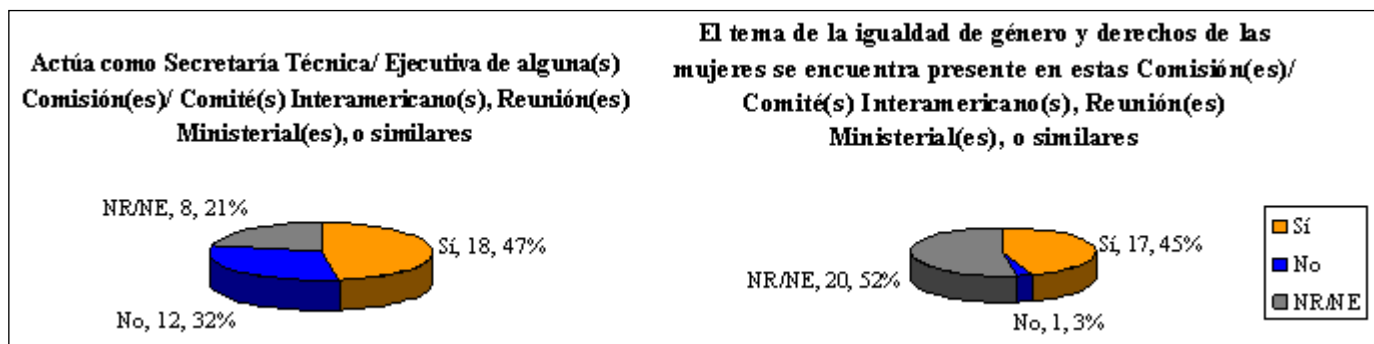
**Oficinas Nacionales:** El 37% de las Oficinas Nacionales indicaron que cuentan con estrategias para avanzar la igualdad de género y derechos, aunque en su mayoría también señalaron que estas no son formales y que se van dando a través de la promoción de estos temas y de la integración de esta perspectiva en los proyectos y actividades en que participan. (*Ver detalle en Anexo 2*).

### **C. La perspectiva de género y de derechos en reuniones sectoriales a nivel ministerial y comisiones interamericanas**

Del total de departamentos de la SG/OEA y Organismos Autónomos y Descentralizados consultados, el 47% (18 instancias) indicaron que actúan como Secretaría Técnica o Ejecutiva de comisiones o comités interamericanas/os y/o reuniones ministeriales o similares. Se destaca, que de estas instancias, todas con excepción de una sola respondieron que además, el tema de la igualdad de

género y de derechos de las mujeres se encuentra presente en las comisiones/comités interamericanos o reuniones ministeriales o similares de las que actúan como Secretaría. Este aspecto nos muestra el impacto potencial que la OEA, a través de dichos foros sectoriales, puede tener para avanzar, a nivel interamericano, la perspectiva de igualdad de género y de derechos. Un estudio posterior, más allá de este informe, sería importante que analice la forma cómo esto se viene dando y el nivel en que la perspectiva de género se encuentra presente en las agendas de dichos foros.

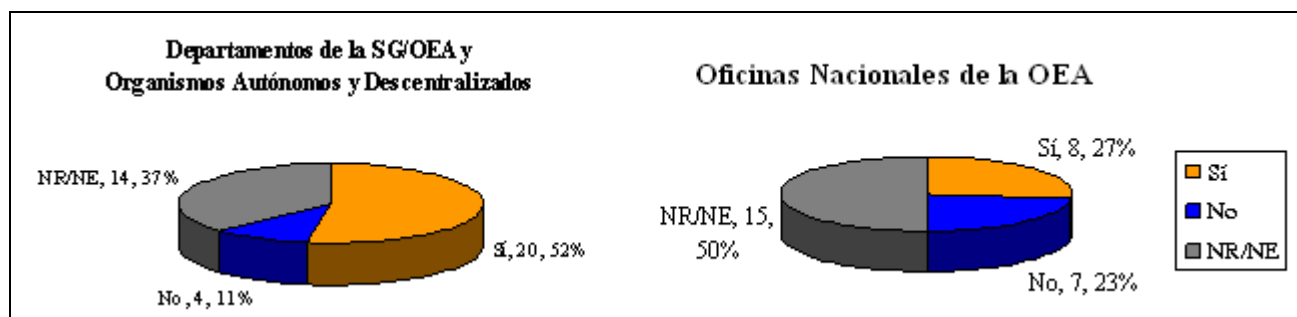
#### Departamentos de la SG/OEA y Organismos Autónomos y Descentralizados



#### D. Esfuerzos puntuales hacia la implementación del PIA (políticas, programas y proyectos)

A raíz de la consulta efectuada a los departamentos de la SG/OEA y Organismos Autónomos y Descentralizados de *si cuentan o no con política(s), programa(s) y/o proyecto(s) que promuevan la igualdad de género y derechos de las mujeres*, el 52% (17 departamentos y 3 Organismos Autónomos y Descentralizados) respondieron afirmativamente. Esta pregunta fue efectuada también a las Oficinas Nacionales, de las cuales el 27% (8) respondió afirmativamente. A pesar de estos índices, gran parte de los departamentos, Organismos Autónomos y Descentralizados aclararon, con relación a las políticas, proyectos o programas a los que hicieron referencia, que en general, con algunas excepciones, estos no fueron necesariamente concebidos para el propósito mencionado.

#### Cuenta con política(s), programa(s) y/o proyecto(s) que promueva(n) la igualdad de género y derechos de las mujeres



De las respuestas recibidas, (ver detalle en Sección III), a continuación se destacan, los departamentos y organismos que informan contar con políticas, proyectos o programas para promover la igualdad de género. Escapa a este informe el análisis de en qué medida esto se está logrando.

Secretaría	Departamentos	Nombre de Proyectos / Programas
SEDI	Dep. Desarrollo Social y Empleo	Componente de Género en el marco de la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL)
	Dep. Desarrollo Económico, Comercio y Turismo	-Diálogo Regional Sobre Políticas Públicas -Mujeres en las nuevas empresas de turismo <i>-Increasing Productivity and Competitiveness through Gender Equality in the Caribbean</i> (en busca de financiamiento)
	Dep. Desarrollo Humano, Educación y Cultura	Lanzamiento de cursos en línea sobre género
	FEMCIDI	-Red Regional de Mujeres en la Política para Gobernabilidad y Democracia - <i>Poverty Reduction and Capacity Building Among Rural Women in Grenada</i> ; - La Participación Política de las Mujeres, Elemento Clave para una Real y Efectiva Democracia.
SAJ	Oficina Ejecutiva del Secretario	- Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales - Diplomado en Acceso a Justicia para operadores de justicia
	Depto. Derecho Internacional	Fortalecer la participación de los pueblos indígenas en el Sistema Interamericano
SAP	DECO	Incorporación de la Perspectiva de Género en las Misiones de Observación Electoral de la OEA
SSM	CICAD	El nexo entre la droga y la violencia en las Américas: Una perspectiva de género, en busca de financiamiento
SAF	Depto. Planificación y Evaluación	Institucionalización de la política y de los procedimientos de la Secretaría General para la evaluación de resultados
SRE	Depto. Asuntos Internacionales	Promueven la igualdad de género a través de sus programas
SG Adjunta	CIP	Plan de Trabajo 2010 del Subcomité de la Mujer Portuaria
<b>Organismos Autónomos y Descentralizados</b>		
CIDH	A través de la Relatoría sobre los Derechos de las Mujeres, desarrolla importantes acciones	
IICA	Programa Agricultura, Territorios y Bienestar Rural (PATBR)	

De las Oficinas Nacionales, varias hacen referencia al apoyo que brindan a proyectos o programas de la OEA que se implementan en el país, en temas como Trata de Personas o los que impulsan el *Trust for the Americas* (Poeta), FEMCIDI o en celebración del Año Interamericano de la Mujeres. Algunas oficinas señalan proyectos/iniciativas llevadas a cabo con el gobierno, como Belice, a través de un proyecto orientado a mitigar la pobreza entre mujeres en comunidades desfavorecidas.

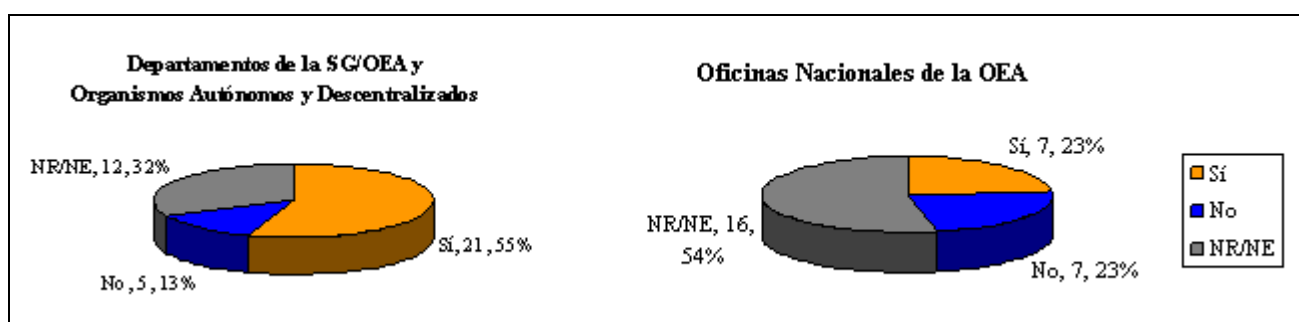
### E. Capacidad técnica para implementar la perspectiva de género y de derechos

De los departamentos de la SG y Organismos Autónomos y Descentralizados, el 55% (21) respondió que cuenta con capacidad técnica para implementar la perspectiva de género y de derechos de las mujeres; el 13% dijo que no y un 32% no respondió o especificó. De las Oficinas Nacionales, el 23% señaló contar con esta capacidad técnica, un 23% dijo que no y un 54% no respondió.

Al referirse a la naturaleza de su capacidad técnica, las respuestas incluyeron: a) contar con personal profesional capacitado en género a través de los cursos básicos, departamentos con

especialistas que tienen formación más profunda y mayor experiencia sobre género (por ejemplo, Departamento de Seguridad Pública - DSP, Oficina del Secretario de Asuntos Jurídicos, Departamento de Derecho Internacional - DDI, Departamento de Planificación y Evaluación -DPE), y departamentos que cuentan con expertas/os de género como parte del equipo de funcionarios/as o contratados/as (por ejemplo, DSP, DECO y DPE); b) su acceso a socios institucionales con experiencia en el tema; c) contar con materiales o metodologías disponibles para ser replicadas (por ejemplo, DDI, YABT que inclusive puede disponer de entrenadores capacitados en el campo y con una plataforma, y DECO que viene trabajando en una metodología); y d) disponer de mecanismo institucionalizado, como la CIDH (Relatoría sobre los Derechos Humanos de las Mujeres).

### Cuenta con capacidad técnica disponible para implementar la perspectiva de igualdad de género y derechos de las mujeres



Por su parte, las respuestas de las Oficinas Nacionales van desde la orientación recibida de la Organización y experiencia local de instituciones socias; capacitación en género recibida por el/la Representante u Oficial Administrativo; hasta un mayor grado de preparación y experiencia en género, como el caso de las oficinas en Belice y Perú. La Representante en Belice, colabora con el PNUD y el *Gender Bureau*, y ha sido seleccionada para formar parte en un comité asesor en el tema. En el caso de la Oficina de Perú, el Representante fue analista principal en igualdad de género y desarrollo de ACIDI/CIDA-Canadá, entre otros cargos pertinentes.

### F. Tipo de apoyo técnico requerido para avanzar con la implementación del PIA

La mayor parte de las instancias que respondieron el cuestionario, manifestaron que les gustaría recibir apoyo técnico de la CIM/OEA para avanzar con la implementación del PIA. (*Detalle en Anexo 3*). Un resumen de las respuestas, incluyen:

*Departamentos de la SG/OEA y Organismos Autónomos y Descentralizados:* Entre las respuestas, los departamentos expresaron su interés en seguir recibiendo las capacitaciones en género, y en la medida de lo posible, alcanzarla a personal de los proyectos en el campo; contar con instrumentos o herramientas pertinentes y ejemplos ilustrativos de buenas prácticas y lecciones aprendidas; mantener un diálogo abierto y fortalecer la cooperación existente y establecerla donde no se dé. Asimismo, algunas instancias expresan que requerirían apoyo técnico específico en el marco de sus programas o proyectos, como el Departamento de Programas Jurídicos Especiales, el Departamento de Recursos Humanos, el Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales, y la Comisión Interamericana de Puertos. Por su parte, los Organismos Autónomos y Descentralizados enfatizaron que quisieran fortalecer su actual cooperación con la CIM y seguir recibiendo la asistencia que ésta les ha prestado hasta ahora, como indicara el IIN.

**Oficinas Nacionales:** Las respuestas que predominaron fueron: recibir capacitación en género; el intercambio de información y buenas prácticas; disponer de material de difusión y promoción; y compartir estrategias. Asimismo, expresaron su interés de mantener una mayor comunicación con la CIM.

### **III. ACCIONES DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS, ORGANISMOS Y ENTIDADES DE LA OEA**

En base a la información recibida de las distintas instancias, esta sección aborda las acciones específicas realizadas por las mismas en seguimiento al PIA para el período.

#### **A. ENTIDADES Y ORGANISMOS DE LA OEA**

##### **1. Departamento de Asesoría Legal**

En su calidad de consultor jurídico, este Departamento resolvió diversas consultas planteadas por la CIM y prestó asesoría legal en las distintas reuniones de esa Comisión.

##### **2. Secretaría de Cumbres de las Américas (SCA)**

La SCA manifiesta tener una política permanente de promover una participación equitativa entre hombres y mujeres en sus actividades con actores sociales. Esto aplica tanto para la selección de los participantes financiados, como en la selección de expositores/moderadores. Asimismo, manifiesta tener un compromiso activo con la CIM para facilitar la inclusión de los resultados de las discusiones de alto nivel sobre Género (proceso ministerial) en el proceso de Cumbres de las Américas. Se mantienen conversaciones con la Secretaría Permanente de la CIM para fomentar la integración de la perspectiva de género en el proceso de Cumbres a través de la Comunidad Virtual de Cumbres y a través del Sistema de Seguimiento de Cumbres de las Américas (SISCA), el cual recopila información sobre la implementación de los mandatos y compromisos relacionados con género.

##### **3. Secretaría de Asuntos Jurídicos (SAJ)**

###### **a) Oficina Ejecutiva del Secretario de Asuntos Jurídicos**

El “Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales (PIFJ)” en respuesta al PIA, ante la falta de acceso a la justicia, ha contribuido a la promoción de la equidad e igualdad de género y los derechos humanos de la mujer a través de diferentes acciones. Mediante el “*Proyecto Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales*”, desde 2006, se promueve el acceso a la justicia de la población vulnerable. Al respecto, 3 países cuentan con servicio, 3,600 facilitadores operando, lo que representa un 25% de la población de más escasos recursos de dichos países. El proyecto cuenta con la participación de las Cortes Supremas de Justicia. Asimismo, desde 2009, a través del “*Diplomado sobre Acceso a Justicia*”, para operadores de justicia, se han graduado a mil operadores. Este esfuerzo, que cuenta con la participación de universidades locales, busca dotar de herramientas a jueces, fiscales, policía y otros operadores de justicia para el manejo del Servicio Nacional de Facilitadores y para que adquieran habilidades para la administración de sus despachos teniendo en cuenta las particularidades en el acceso a justicia de diversos sectores, particularmente las mujeres.



### **b) Departamento de Derecho Internacional**

Desde enero de 2009, el Departamento se ha dotado de un “*Programa de acción para fortalecer la participación de los pueblos indígenas en el sistema interamericano*”, el que ha puesto énfasis en la equidad de género en sus actividades de formación y difusión. En este sentido, se trasladan habilidades para que los nuevos facilitadores efectúen replicas fomentando la capacidad local y el empoderamiento. Las réplicas son 100% sostenibles, los/as participantes con el apoyo de sus organizaciones financian y/o buscan alianzas estratégicas con socios y/o contrapartes. Asimismo, se presta apoyo técnico y seguimiento a proyectos en desarrollo llevados a cabo por los participantes, quienes utilizan las herramientas que se les brinda en las capacitaciones. Se ha contribuido a la sensibilización de la temática indígena entre los representantes de los Estados Miembros de la OEA, y a un mayor acceso de participación de los pueblos indígenas en el sistema interamericano.

### **c) Departamento de Cooperación Jurídica**

El DCJ actúa como Secretaría Técnica en las áreas relacionadas con el combate a la corrupción, particularmente en lo relacionado al Mecanismo de Seguimiento a la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) y en el marco de las reuniones de Ministros de Justicia y otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA), incluyendo los temas sobre asistencia mutua en materia penal y extradición, y delito cibernético. La perspectiva de género es un importante elemento en todas actividades del DCJ; un tema transversal en el combate contra la corrupción. Se destaca que el Comité de Expertos del MESICIC, durante su XIV sesión (septiembre 2009), eligió a una mujer como su Presidenta, en la persona de la Experta Titular de Brasil. Actualmente, de los 30 Expertos 12 son mujeres.

### **d) Departamento de Programas Jurídicos Especiales**

El DPJE viene trabajando a través de varias acciones, incluyendo:

- El proyecto “*Red Consumo Seguro y Salud OEA/OPS - SAJ 1001*”, aprobado en 2010, para el que ha sido cuidadosamente redactado en un lenguaje sensible al género y se ha identificado a las consumidoras como uno de los grupos de la sociedad en los cuales enfocar el trabajo de protección que la Red busca emprender.
- Se ha supervisado el desarrollo del “*Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (2006-2016)*”; teniendo como objetivo lograr el reconocimiento y el ejercicio pleno de los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad y haciendo énfasis en la no discriminación por razón de género. Se ha trabajado de forma localizada en Haití a raíz de los sucesos que afectaron particularmente a dicho país.
- En materia de acceso a la justicia, se ha implementado desde marzo el proyecto piloto para el desarrollo e implementación de programas de reforma judicial para promover el acceso a la justicia y asistencia legal a grupos en desventaja, concentrando las actividades, primero, en El Salvador y Paraguay, y luego diseñando su ampliación a Brasil, Guatemala y Uruguay para el 2011. En ese sentido, se ha acordado con la Universidad de la República en Uruguay la creación de una oficina especializada de atención legal a reclusas en la Cárcel de Mujeres de Montevideo, con un enfoque multidisciplinario que incluirá apoyo psicológico y familiar, particularmente tratando temas de infancia. Por su parte, en Guatemala se ha acordado con las Universidades

Rafael Landívar, Mariano Gálvez y San Carlos el apoyo a la actividad de los bufetes populares, que emprenderán actividades especializadas en grupos vulnerables por razón de género, discapacidad y poblaciones indígenas.

- Se participó en el “I Encuentro y Diálogo para Mujeres Centroamericanas”, organizado por la organización *Vital Voice* en Mayo de 2010.

#### **4. Secretaría de Asuntos Políticos (SAP)**

##### **a) Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO)**

El DECO viene implementando el proyecto “*Incorporación de la Perspectiva de Género en las Misiones de Observación Electoral*”, el cual está orientado a mejorar la labor de observación electoral de la OEA mediante la integración de la perspectiva de género en la metodología de observación. Esto le permitirá a la OEA analizar sistemáticamente la situación en cuanto a la participación igualitaria de hombres y mujeres en los procesos electorales en todos los niveles: como votantes; como candidatos y candidatas en elecciones nacionales y locales; como líderes en instituciones del Estado; dentro de los organismos electorales; dentro de las estructuras de los partidos políticos, etc. Asimismo, la metodología de observación sensible al género permitirá investigar temas como la existencia de barreras para la participación política de las mujeres en los países, dentro del contexto específico de un proceso electoral observado. Este esfuerzo se viene realizando con el apoyo financiero de los gobiernos de Alemania, Canadá y España.

##### **b) Departamento de Gestión Pública Efectiva**

- A través de su “*Programa de Universalización de la Identidad Civil (PUICA)*”, ha preparado un manual de buenas prácticas sobre registro civil que recopila las experiencias exitosas de registros civiles en América Latina y el Caribe, incluyendo aquellas enfocadas en beneficio de las mujeres y niñas. Además, a través de foros regionales, promueve la inclusión del registro de mujeres, que según se ha observado son las más afectadas en la problemática del subregistro.
- “*Proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Registro Hospitalario en El Salvador*”, llevado a cabo desde 2008, está orientado a implementar un sistema de registro hospitalario en el hospital de Sonsonate, que permita la inscripción inmediata de los recién nacidos y reduzca así el subregistro de nacimiento de manera permanente. A la fecha, más de 7,000 niños han sido registrados; 500 madres sensibilizadas mensualmente sobre la importancia del derecho a la identidad; se ha promovido la expansión del Registro Nacional de las Personas a 3 hospitales más a nivel nacional y la adopción de una legislación que establece la instalación del registro hospitalario a nivel nacional.
- *Campañas de Registro de personas* en Bolivia, Guatemala, Haití y Perú, se llevan a cabo desde 2007, a fin de facilitar el acceso al registro civil de poblaciones vulnerables mediante la ejecución de campañas de registro móviles. Más de 4.7 millones de personas han sido beneficiadas con proyectos de apoyo de la OEA que facilitan el acceso al registro civil, muchas siendo niñas y mujeres. El Departamento manifiesta que se ha está contribuyendo en el fortalecimiento de una cultura de registro y a sensibilizar a la población sobre la importancia de inscribirse en el registro civil para facilitar el ejercicio de sus derechos.

## 5. Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI)

### a) Departamento de Desarrollo Social y Empleo (DDSE)

El DDSE continuó avanzando en la implementación del PIA, particularmente en sus disposiciones en materia de trabajo y empleo, en el marco de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT). En particular, se siguió trabajando el “*Componente de Género en el marco de la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL)*”, orientado a fortalecer las capacidades de los Ministerios de Trabajo en la transversalización del enfoque de género en su operación, políticas y programas. Se destaca el trabajo conjunto entre la DDSE, la CIMT y la CIM en este proceso hacia la institucionalización del enfoque de género y de derechos de las mujeres en el sector laboral. Se resumen los logros desde 2007, resultado de este proceso, que pueden servir como referente para otros sectores:

- Elaboración del estudio “*Igualdad de Género para el Trabajo Decente: Propuestas para la transversalización de género en las políticas laborales y de empleo en el marco de la CIMT*”, presentado en la XV CIMT (Trinidad y Tobago, 2007) que sirvió de base para las “Líneas Estratégicas” de la Conferencia.
- Aprobación de las “*Líneas Estratégicas de la XV CIMT para avanzar hacia la igualdad y la no discriminación de género en el marco del Trabajo Decente*” durante la XV CIMT en 2007, como un marco general de acción. Las autoridades de la CIMT en su Reunión de Planeación de diciembre, 2007 concretaron la realización de algunas de estas líneas.
- Elaboración del estudio “*Institucionalización del enfoque de género en los Ministerios de Trabajo de las Américas*”, distribuido en la XVI CIMT (Buenos Aires, 2009), que cumple una de las Líneas Estratégicas. El estudio brinda un panorama sobre las estructuras internas de los Ministerios en materia de género, los tipos de oficinas, unidades o programas que existen, sus características y sus capacidades para lograr que la promoción de la igualdad de género sea un objetivo común. Además, plantea una propuesta de capacitación para fortalecer estas unidades, que se tuvo en cuenta para la realización de talleres subregionales en 2010.
- Realización del Taller RIAL sobre “*Transversalización del Enfoque de Género en los Ministerios de Trabajo de las Américas*” (Buenos Aires, 2009), donde delegaciones de 25 Ministerios de Trabajo, en su mayoría representados por sus máximas autoridades de género, pudieron analizar su grado de avance en este tema y definir las necesidades prioritarias de capacitación. En el Taller se discutió la versión preliminar del estudio reseñado en el punto anterior, que fue enriquecido posteriormente con todos los insumos recibidos. Este Taller también da cumplimiento a las Líneas Estratégicas de la CIMT.
- Participación y apoyo técnico a los *Talleres Subregionales de Planeación Estratégica con enfoque de Género*, liderados por CIM para los Ministerios de Trabajo y Mecanismos Nacionales para el Avance de la Mujer de todos los Estados Miembros, entre abril y octubre de 2010, con el apoyo de la OIT y el co-financiamiento de ACDI/CIDA, Canadá.

### b) Departamento de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo (DDECT)

- Mediante su “*Programa de Empoderamiento Económico y Comercio*”, desde 2010, el DDECT i) promueve la participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMEs) en el

aprovechamiento de oportunidades de negocio vinculadas al comercio internacional y al turismo con orientación específica, a fin de favorecer la inclusión económica de MIPYMEs dirigidas por mujeres y grupos vulnerables (pequeños productores agrícolas, pequeñas empresas turísticas, grupos indígenas y jóvenes); ii) apoya el fortalecimiento institucional y humano en materia de negociación, implementación y administración de acuerdos comerciales; iii) fortalece un diálogo regional sobre políticas públicas; y iv) facilita el intercambio de experiencias y formación práctica sobre el uso de la propiedad intelectual como herramienta para apoyar a las comunidades indígenas y grupos de mujeres empresarias.

Los principales logros incluyen: El establecimiento de diálogo entre las Autoridades Responsables del Comercio y las MIPYMEs, mediante el I encuentro “Políticas Públicas para Promover la Competitividad de las MIPYMEs” (México, noviembre). Asimismo, se capacitaron 200 funcionarios gubernamentales en varias áreas, incluyendo negociación e implementación de acuerdos comerciales en las Américas: perspectivas multilateral y hemisférica; solución de controversias en servicios financieros; propiedad intelectual como herramienta para la innovación y la competitividad. Se contó con el apoyo de ACDI/CIDA-Canadá, la Organización Mundial de Comercio, la UNCTAD, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, el gobierno de España, entre otros. Asimismo, se realizó el taller “Utilización de la Propiedad Intelectual para proteger y promover las Artesanías, las Artes Tradicionales y el Empoderamiento de la Mujer”, (México, noviembre 2010), contando con 100 participantes, incluyendo autoridades y líderes comunitarios con responsabilidad en la promoción económica, género, artes populares, y comunidades indígenas de Centroamérica y México. Socios en este esfuerzo fueron el Instituto Internacional de la Propiedad Intelectual, la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

- “*Proyecto Mujeres en las nuevas empresas de turismo*”, que empezará a ejecutarse próximamente, está orientado al desarrollo empresarial de mujeres empresarias con micro y pequeñas empresas en el sector turístico: (i) con un concepto viable para iniciar su primera empresa, y (ii) con las empresas en los dos primeros años de operación, para fortalecer su gestión, operaciones y viabilidad.
- Proyecto “*Increasing Productivity and Competitiveness through Gender Equality in the Caribbean*”, fue preparado conjuntamente con la CIM y presentado al Banco Interamericano de Desarrollo para financiamiento. De ser aprobada esta propuesta, se espera contribuya al desarrollo de capacidades nacionales para aumentar la productividad y competitividad a través de la igualdad de género en las políticas públicas sobre SMEs en el Caribe.

### **c) Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura**

Bajo el DDHEC recaen i) la Oficina de Educación y Cultura (OEC); ii) la Oficina de Becas, Capacitación y Fortalecimiento de la Capacidad; iii) el Portal Educativo de las Américas; y iv) el Fondo Leo Rowe. A continuación se indican los esfuerzos del periodo.

- A través de la **OEC**, se continuó implementando el “*Proyecto Regional de Indicadores Educativos (PRIE)*”, que apoya a los gobiernos con la recopilación y difusión sistemáticas de datos estadísticos desagregados por sexo. El PRIE recoge y analiza información relativa a paridad de género para monitorear los objetivos de la Cumbre en educación. Como parte de la información que proporciona, indica que entre los índices de término de la educación secundaria se observa que en 14 países existe un índice de paridad favorable a las mujeres. Son socios en

este proyecto la Secretaría de Educación Pública de México, como Coordinador del Proyecto, UNESCO, como organismo técnico especializado, la OEC/OEA, como parte del Comité Directivo del proyecto, y los responsables de los sistemas de información y estadísticas educativas de los países, que han realizado las acciones correspondientes al plan de trabajo.

- Como parte del proyecto “*La cultura en el desarrollo: Una red interamericana de información*”, en diciembre de 2009 se lanzó una convocatoria para identificar prácticas exitosas en la región que ilustren la importancia del rol de la cultura en el desarrollo. Dentro del formulario de solicitud se pedía que describieran la población beneficiaria del programa y que en ese sentido especificaran el número de hombres y mujeres participantes. Como resultado, se recibió una práctica de México del proyecto Taller Flora, el cual está dirigido al sector de la moda con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las comunidades artesanales a través del desarrollo de una industria creativa que integre las creaciones y procesos artesanales a la cadena productiva, beneficiando a toda la cadena de creativos y productores que la integran. En este proyecto participan mujeres de grupos indígenas de México, artesanos urbanos y madres solteras.
- A través del **Portal Educativo de las Américas** se ofrecen cursos virtuales, como “*Género y liderazgo político en el contexto Latinoamericano y del Caribe*” (1ra. Edición, julio-sept.), orientado a fortalecer las capacidades sobre la lectura crítica de la realidad, reflexividad, responsabilidad social y participación alrededor del tema del género y el liderazgo político, para aplicarlas de manera integral y sistemática a los proyectos sociales impulsados en el ámbito Latinoamericano y del Caribe. Se capacitaron 109 funcionarios/as públicos y profesionales vinculados/as a ONGs de la región que trabajan en la formulación, diseño e implementación de políticas, proyectos y programas sociales que, a su vez, reconocen la importancia de la perspectiva de género como eje transversal; además de docentes universitarios, profesionales y formadores/as del sector público, privado y de organizaciones de la sociedad civil con experiencia en el campo de la investigación e interés en temas de género. Como resultado de esta primera implementación, y ante la solicitud de varios de los ex participantes, se abrió el primer espacio de comunicación virtual para estos/as, el cual sirve actualmente como un ambiente propicio para la construcción de ideas y proyectos de una auténtica comunidad de práctica.
- A partir del curso presencial “*Liderazgo en políticas públicas para la ciudadanía de las mujeres*” se prepara un curso en línea, incluyendo una comunidad de práctica entre profesionales interesados y dedicados en el área. El curso, que viene siendo realizado conjuntamente con la CIM, busca fortalecer las capacidades de los organismos gubernamentales de los Estados Miembros, a través del desarrollo profesional de personas con capacidad para liderar y gestionar las políticas públicas para la igualdad entre hombres y mujeres, comprometidos con los cambios sociales y la transformación social requerida para una democracia ciudadana: desarrollar y/o fortalecer las capacidades para ejercer el liderazgo de profesionales de organismos gubernamentales y ONGs para impulsar la igualdad de género en los procesos de diálogo, concertación y diseño de las políticas públicas; y proveer un marco de referencia conceptual y metodológico sobre el liderazgo adaptativo con una dimensión de género, así como un conjunto de herramientas y estrategias para el ejercicio del liderazgo y de la autoridad en procesos de incidencia en políticas públicas.
- En noviembre de 2010, fueron seleccionados dos cursos, a ser dictados en línea, para recibir cofinanciamiento por parte del **Programa de Becas de Desarrollo Profesional**, a decir: “El Liderazgo de Mujeres en los contextos actuales: renovando estrategias y prácticas”, a dictarse

entre abril y junio de 2011, y el de “Ciencia, Tecnología y Sociedad: Aportes del enfoque de género, entre abril y mayo de 2011. Ambos serán lanzados en la plataforma de la FLACSO.

- En el marco del **Fondo Leo Rowe**, se ha seguido compilando estadísticas desagregadas por sexo desde 1995 y reduciendo las diferencias en la distribución de los préstamos a estudiantes entre mujeres y hombres. El incremento en la participación de mujeres en cualquier nivel de educación es evidente en las estadísticas que el Fondo recopila. El porcentaje de préstamos otorgados a mujeres, el cual fue un tercio del total en 1995, ha incrementado constantemente. De hecho, y por coincidencia, en promedio, el número de préstamos otorgados a mujeres se ha mantenido en aproximadamente 50.0% desde 2001 con excepción de 2007 y 2008 (en 2007 el número y monto otorgados a mujeres sobrepasó notablemente al de hombres (72.2) y en 2008 decayó a 45.8%). Es así como en 2010, 49.5% de los préstamos nuevos fueron otorgados a mujeres. En general, si se incluyen todos los préstamos administrados por la Secretaria del Fondo Rowe en 2010, funcionarios y estudiantes internacionales, el promedio de préstamos otorgados a mujeres fue 50.9% y el monto en USD de 50.0% del total. Cabe notar que se administraron más préstamos a funcionarios hombres el año pasado. Ver el desglose a continuación:

	% de mujeres	
	# de préstamos	Monto en USD otorgado
Préstamos administrados en 2010 (383)		
Estudiantes de Estados Miembros de la OEA	53.5	53.6
Funcionarios/as de la SG/OEA	48.5	46.4

#### **d) Departamento de Desarrollo Sostenible (DDS)**

El DDS alienta la participación plena e igualitaria de la mujer en la toma de decisiones a todo nivel, particularmente en lo relacionado a facilitar y promover el desarrollo armónico e integral del desarrollo sostenible y medio ambiente, incluyendo las tecnologías de la información en recursos hídricos, cambio climático, desastres naturales, biodiversidad y energía, teniendo en cuenta que las mismas son parte integrante de las actividades para la creación de sociedades en las que todos puedan participar y contribuir y que, por lo tanto, son instrumentos que pueden favorecer la igualdad del género. La perspectiva de género se ve reflejada en las labores dentro de los proyectos de sus diferentes áreas para el desarrollo profesional, relacionados a “Manejo de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático”, a los programas de “Derecho Ambiental, Política y Gobernabilidad” y “Biodiversidad y Gestión Sostenible de la Tierra”.

#### **e) Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (FEMCIDI)**

El tema de género es un tema transversal que se aplica en los proyectos FEMCIDI. Además, el Fondo cuenta con algunos proyectos focalizados en igualdad de género, a decir:

- “*Proyecto Red Regional de Mujeres en la Política para Gobernabilidad y Democracia*”, que opera desde 2009, y está orientado a avanzar la igualdad de género en la gobernabilidad

democrática y a mejorar la calidad y efectividad de la representación de las mujeres en la política. En este proyecto participa el *Caribbean Institute for Women in Leadership*.

- “*Proyecto Poverty Reduction and Capacity Building among Rural Women in Grenada*”, ejecutado en 2010, orientado a reducir el nivel de pobreza entre los grupos de mujeres participantes en Grenada, mediante la capacitación y recursos para el mejoramiento de sus niveles de vida. A través de módulos de capacitación se ayudará en la organización de unidades empresariales de al menos 10 grupos de mujeres rurales. De 127 mujeres concursantes, 85 fueron escogidas para participar en el módulo ICT realizado recientemente.
- “*Proyecto Participación Política de las Mujeres, Elemento Clave para una Real y Efectiva Democracia*”, ejecutado desde mayo 2010, orientado a promover reformas legales que contribuyan a mejorar las condiciones y oportunidades políticas de las mujeres panameñas. Se espera capacitar diputadas, alcaldesas, representantes de corregimientos y concejales, en cursos de formación política; así como sensibilizar diversos sectores mediante jornadas de capacitación. Se busca contar con un mayor número de mujeres electas.

#### **f) Young Americas Business Trust (YABT)**

La prioridad del YABT es promover el emprendimiento y generar oportunidades de empleo para los jóvenes, dentro de los cuales se encuentran las mujeres jóvenes y de comunidades indígenas. Esta tarea se viene desarrollando a través de programas de capacitación en desarrollo empresarial. En el marco del “*Foro de Jóvenes de las Américas*”, YABT brinda un espacio para mujeres jóvenes emprendedoras y mujeres indígenas, posibilitando así su participación en el proceso de la Cumbre de las Américas. Entre los programas de capacitación para mujeres empresarias y mujeres indígenas se encuentran aquellos realizados en Centroamérica y México; para los cuales se cuenta con el contenido desarrollado, la plataforma de apoyo y seguimiento establecido, así como entrenadores capacitados para implementar inmediatamente. Se destacan al menos 4 *Mini-Laboratorios Empresariales para Mujeres Emprendedoras*, realizados entre mediados 2009 e inicios de 2010, en que se capacitaron más de cien mujeres. Estos mini laboratorios hacen parte de un programa para el entrenamiento de capacidades empresariales; una metodología para iniciar a los jóvenes en el tema del emprendimiento a través de la experiencia práctica. Es resultado de las Alianzas Público Privadas, a nivel local e internacional, en un esfuerzo por promover la generación de negocios responsables con enfoque en género y en línea con las prioridades de la de la iniciativa “*Caminos para la Prosperidad*” de promover el desarrollo de mujeres emprendedoras. Recientemente tuvo lugar un mini-laboratorio empresarial para mujeres emprendedoras (Jalisco, noviembre 2010), en colaboración con la CEPAL.

### **6. Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM)**

#### **a) Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)**

En seguimiento al PIA y a la estrategia hemisférica sobre drogas en género, durante el periodo, la CICAD viene trabajando en los siguientes proyectos:

- “*El nexa entre la droga y la violencia en las Américas: Una perspectiva de género*”, que busca determinar la relación entre las drogas y la violencia doméstica. A fin de elaborar una

metodología adecuada, el Observatorio Interamericano de Drogas propuso realizar una encuesta de la población en general, una encuesta de los servicios de atención de la salud y un estudio de las víctimas de la violencia. Organizó una reunión de dos días en Panamá, en mayo 2010, con la participación de Argentina, Brasil, Chile, El Salvador, México, Panamá, Perú, y Trinidad y Tobago, para determinar los aspectos prácticos de este tipo de investigación. Las deliberaciones se centraron en conceptos teóricos, definiciones de la violencia, parámetros demográficos, metodología, logística y temas adicionales a explorar. Este esfuerzo se realiza en alianza con el *Center on Addictions and Mental Health*, Canadá y la Universidad de California.

- “*Proyecto Intervención de niñas y adolescentes en conflicto con la ley en El Salvador*”, de dos años de duración está orientado a: i) mejorar los recursos humanos para hacer frente a la formación psico-social y las necesidades de empleo de los jóvenes; y a ii) capacitar y rehabilitar en el lugar en que aumentará la probabilidad de que las internas puedan obtener y conservar un empleo en la industria tecnológica, sigan fuera de las pandillas, no cometan otro delito y dejen de usar las drogas. A la fecha, se ha iniciado un proyecto piloto de atención integral a las niñas y adolescentes en conflicto con la ley en El Salvador. La iniciativa incluye diagnósticos, capacitación para el personal del centro de readaptación juvenil, rehabilitación, formación vocacional y alternativas de reinserción para las internas. Este proyecto es financiado por los Estados Unidos y participan la Fundación Panamericana y el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA).

#### **b) Departamento de Seguridad Pública (DSP)**

Como parte del “*Programa Interamericano de Capacitación Policial (PICAP)*”, el DPS espera capacitar a las fuerzas del orden, específicamente en el adecuado manejo y respuesta en casos de violencia contra la mujer. Igualmente, a través de los *proyectos sobre Trata de Personas* llevados a cabo por el departamento, todas las capacitaciones cuentan con un enfoque de derechos y de género. Inclusive, debido al Protocolo de Palermo, se hace énfasis en el trabajo con víctimas mujeres y niñas. Actualmente, el DPS está trabajando en futuros proyectos que buscan asegurar la inclusión de la violencia contra la mujer en iniciativas de prevención de la violencia y atención a víctimas. Las mujeres representan un grupo prioritario en cuanto a futuros proyectos en prevención de la violencia. El DPS cuenta con una experta en género.

Con respecto al Observatorio de Seguridad, el DSP incorpora información desagregada por sexo a fin de contar con estadísticas concretas sobre violencia contra la mujer en el Hemisferio.

El DSP también está trabajando en asegurar la inclusión de la perspectiva de género en el marco de las reuniones de Ministros de Seguridad Pública de las Américas (MISPA). Durante el 2010, la CIM fue invitada a participar de las reuniones preparatorias del MISPA con el fin de contar con sus insumos en la preparación de documentos y objetivos futuros.

### **7. Secretaría de Relaciones Externas**

#### **a) Departamento de Asuntos Internacionales (DAI)**

- El DAI promovió proyectos relacionados con la igualdad de género y derechos de las mujeres entre los Observadores Permanentes ante la OEA, los cuales contribuyeron a financiar diversas iniciativas por un valor de US\$172,795. Estos recursos se destinaron a la promoción de la



perspectiva de género en el desarrollo de metodologías para la participación de la mujer en misiones de observación electoral y en temas de defensa de derechos humanos y acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia. Dichas contribuciones provinieron de los Observadores Permanentes de Alemania y China ante la OEA.

- En los *programas de las “Cátedras de las Américas”*, las *“Mesas Redondas de Políticas y Desayunos de Políticas para Embajadores”*, se contó con la participación de mujeres como ponentes principales: la periodista y escritora Ángeles Mastretta, quien participó en la XLII Cátedra y trató particularmente temas de género; Marta Lagos, Directora de la Corporación Latinobarómetro, quien presentó el Informe Latinobarómetro 2010; y Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, como ponente principal en la XXXVIII Cátedra. Su participación en estos programas de difusión refleja la importancia que el DAI da a la perspectiva de género con el fin de compartir con el público general los pensamientos e ideas de mujeres influyentes de la región y abordar temas claves que son de particular interés para las mujeres y que muchas veces no son considerados.
- Se realizaron 5 *“Modelos de la Asamblea General de la OEA (MOEA)”* en 2010 para estudiantes universitarios, de escuelas secundarias y pasantes de la Secretaría General de la OEA. El MOEA incluyó los siguientes temas relacionados con la mujer en sus Asambleas: igualdad de género; promoción de la participación de la mujer en el proceso de toma de decisiones en todas las esferas de la vida política, social y económica de los Estados Miembros; y el fortalecimiento de la participación económica y social de la mujer a través de programas de desarrollo, salud, educación y emprendimiento. Gracias a su excelencia intelectual y capacidad de liderazgo, 14 jóvenes mujeres fueron elegidas como autoridades para los Modelos realizados, tales como Secretarías Generales, Presidentas y Vicepresidentas de un total de 28 autoridades seleccionadas.
- Se coordinó *foros con organizaciones de la sociedad civil* en preparación de la XL Asamblea General de la OEA, para los cuales brindó apoyo financiero a cerca de 40 mujeres representantes de redes de la sociedad civil que centran su trabajo en asuntos de género, democracia, desarrollo social, medio ambiente, derechos humanos, lucha contra la corrupción, trata de personas, violencia y seguridad pública, VIH/SIDA, derechos de las niñas, niños y adolescentes y maltrato infantil, entre otros. Además, envió 113 anuncios sobre las actividades de la OEA a la base de datos de género que creo el DAI de más de 170 organizaciones de la sociedad civil que trabajan dicho tema y publicó en la Página Web de la Sociedad Civil los documentos referidos a la Trigésima Quinta Asamblea de Delegadas de la CIM (Ciudad de México, noviembre 2010).
- Se preparó compilaciones cronológicas y temáticas de las recomendaciones que emanaron de las reuniones con la sociedad civil durante el 2010, con una sección en la que se incluyen aquellas relacionadas con asuntos de género. Dichas compilaciones que recogen las preocupaciones de las mujeres y también de los hombres en los asuntos hemisféricos, fueron compartidas con los Estados Miembros y las redes sociales y se encuentran disponibles en la página Web de la OEA.
- Se coordinó la *preparación y firma de un acuerdo de cooperación entre la OEA/CIM y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (UNIFEM)* el cual establece mecanismos de trabajo conjunto en temas vinculados a la mujer y centra sus objetivos en ámbitos como la Política Económica y el empoderamiento de la mujer; el fortalecimiento de los sistemas políticos democráticos y electorales y los procesos a través de la promoción de elecciones libres y limpias en todo el continente americano; la lucha contra la pobreza y la exclusión social, con especial énfasis en la inclusión social de las mujeres; el fortalecimiento de las capacidades de los grupos

más vulnerables (indígenas, afro-descendientes y otros); la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer; el desarrollo sostenible; la diversidad cultural; y las acciones destinadas a garantizar el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo del Milenio.

- Se coordinó la negociación de un *MOU con IDEA Internacional* en el cual incluyó entre las áreas de cooperación la igualdad de género, así como el fortalecimiento de la participación política de las mujeres en todos los niveles de la gobernabilidad democrática, el aumento de su liderazgo y su incidencia en el nivel decisorio de las políticas públicas en América Latina y el Caribe.

## **8. Secretaría de Administración y Finanzas**

### **a) Departamento de Recursos Humanos**

- Durante el 2010, el DRH comenzó a reportar, trimestralmente, estadísticas de género y representación geográfica de la SG/OEA dentro del Informe Trimestral de los Recursos de la OEA. Para el Informe del tercer trimestre del año (julio-septiembre 2010), se incluyó una nueva sección sobre recursos humanos de la OEA en donde adicionalmente se proporcionó estadísticas de distribución de género por nivel en la SG/OEA. En junio, el DRH distribuyó un reporte de Representación Geográfica y Género a Secretarios de la SG/OEA, en donde además de las estadísticas, se les compartió recomendaciones para mejorar el balance geográfico y de género en sus áreas. Estas estadísticas también fueron muy útiles en el trabajo de la Secretaría Permanente de la CIM para efectos de los talleres de capacitación sobre género realizados en 2010.
- Se comenzó a promover el balance geográfico y de género a través del programa de Pasantías. Para la sesión de otoño de 2010, el DRH distribuyó un reporte a Secretarios y Oficiales Administrativos encargados del proceso de selección de pasantes, en donde se les informó sobre la situación actual de representación geográfica y género de sus áreas y se emitió recomendaciones en dichos rubros para la selección del candidato/a a la pasantía. Como resultado, se registró un aumento del 2% en la selección de pasantes de género masculino, promoviendo con ello el balance de género.
- A través de la Unidad de Salud, el DRH promovió el bienestar de la mujer al promover la prevención del cáncer de mama, realizando mamografías en la Feria Anual de la Salud.

### **b) Departamento de Planificación y Evaluación (DPE)**

El DPE, como departamento responsable del desarrollo de herramientas y procedimientos que faciliten la gestión de proyectos basados en resultados, tiene la responsabilidad de promover la incorporación de la perspectiva de género en los procesos de formulación, diseño, monitoreo y evaluación de proyectos. Cuenta con el proyecto “*Institucionalización de la política y de los procedimientos de la Secretaría General para la evaluación de resultados, SAF-0901*”, de una duración de dos años, orientado a incorporar la perspectiva de género en el ciclo de proyecto. El objetivo es poner en marcha los procesos que permitan integrar dicha perspectiva en el ciclo del proyecto de la OEA. Para ello, con el apoyo de una experta de género, y en consulta con la Secretaría Permanente de la CIM, el DPE viene preparando un manual, que estará disponible para fines de febrero. Asimismo, se espera realizar un ejercicio piloto, basado en dicho manual, para la primera semana de marzo de 2011. Dentro del equipo del DPE, se cuenta con una persona responsable de hacer el seguimiento en materia de género.

## **B. ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y DESCENTRALIZADOS**

### **1. Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)**

*La Relatoría sobre los Derechos de las Mujeres* continuó implementando en el 2010 varias iniciativas de recopilación de información cualitativa y cuantitativa con miras a identificar los principales avances y desafíos que las mujeres enfrentan para ejercer sus derechos libre de discriminación, en particular en las esferas de sus derechos económicos, sociales y culturales, el acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia sexual, la participación política, sus derechos reproductivos y el desarrollo de estándares jurídicos relacionados a la igualdad de género y a los derechos de las mujeres. Estos proyectos cuentan con el apoyo financiero de los gobiernos de Finlandia, España, Canadá y del Fondo de Población de las Naciones Unidas, y tienen como objetivo la publicación de informes temáticos con recomendaciones a los Estados de cómo mejor cumplir con sus obligaciones de derechos humanos en estos ámbitos. Asimismo, la Relatoría continuó con sus *actividades de apoyo en el sistema de peticiones individuales y en el estudio y trámite de medidas cautelares, casos y comunicaciones que se refieren a derechos de las mujeres.*

En abril de 2010, la CIDH publicó un informe de seguimiento a las recomendaciones efectuadas en el informe *Las Mujeres Frente a la Violencia y la Discriminación Derivadas del Conflicto Armado en Colombia*, que fue publicado en 2006. Este informe de seguimiento forma parte del Capítulo V del Informe Anual 2009 de la CIDH. En este informe de seguimiento, la Comisión destaca los esfuerzos del Estado colombiano para adoptar medidas de carácter legislativo y políticas públicas para proteger los derechos de las mujeres frente al impacto de la violencia y discriminación derivada de la dinámica del conflicto armado. Sin embargo, la Comisión considera que la violencia ejercida por todos los actores del conflicto interno sigue causando un impacto diferenciado y agravando la discriminación histórica que las mujeres colombianas han vivido. En este sentido, la Comisión nota con preocupación que las principales manifestaciones de violencia contra las mujeres identificadas en el informe de 2006 - la violencia física, sexual y psicológica; el reclutamiento forzado; la imposición de pautas de comportamiento social; y el desplazamiento forzado - continúan afectando a las mujeres de todas las edades, razas y etnias en Colombia. La Comisión concluye observando que todavía persisten desafíos notables para dar cabal cumplimiento a las recomendaciones hechas en el informe de 2006.

Dentro de la “*Iniciativa sobre los derechos reproductivos de las mujeres*”, en agosto de 2010, la CIDH publicó su Informe *Acceso a Servicios de Salud Materna desde una Perspectiva de Derechos Humanos*. El informe analiza cuáles son las obligaciones de los Estados Miembros en materia de derechos humanos para garantizar a todas las mujeres un acceso efectivo a servicios de salud materna sin discriminación. Asimismo, el informe señala que la protección del derecho a la integridad personal de las mujeres en el ámbito de la salud materna comprende la obligación de garantizar que las mujeres tengan acceso en igualdad de condiciones a servicios de salud relacionados con el embarazo, el parto y el período inmediatamente posterior, así como a otros servicios e información en materia reproductiva. Las recomendaciones del informe abordan principalmente los deberes de los Estados en la protección y promoción de los derechos humanos de las mujeres en su acceso a servicios de salud materna sin discriminación. La Relatoría asimismo se encuentra elaborando un informe sobre acceso a la información en materia reproductiva, que publicará en 2012.

En el marco de sus *proyectos sobre los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres*, durante los Periodos Ordinarios de Sesiones de la CIDH de 2010, la Relatoría de las Mujeres organizó dos audiencias temáticas –23 de marzo y 26 de octubre - para recibir información

sobre las principales formas de discriminación que enfrentan las mujeres en el ejercicio de sus derechos económicos y sociales en las Américas, en particular en su acceso y control de recursos económicos, oportunidades educacionales y condiciones de empleo. Asimismo, se circuló un cuestionario dirigido a los Estados y la sociedad civil en general con el objeto de recopilar información sobre los principales avances y desafíos que enfrentan las mujeres en sus países en el ejercicio de sus derechos económicos, sociales y culturales, específicamente en la esfera del empleo; educación; y el acceso y control de recursos en condiciones de igualdad.

Asimismo, la Relatoría organizó dos reuniones de expertas y expertos el 18 y 19 de octubre en Washington, D.C. que contaron con la participación de veinte expertas y expertos de las Américas representando a los Estados, a la sociedad civil, a las organizaciones internacionales, y al sector académico, entre otros. El 18 de octubre se trabajó en identificar avances y desafíos en la protección de los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres sin discriminación en las esferas del empleo, educación y el acceso y control de recursos en las Américas. La información recopilada se analizará en un informe especializado con recomendaciones específicas con la finalidad de mejorar y fortalecer la legislación, políticas y prácticas dirigidas a abordar el problema de la discriminación y garantizar que los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres sean debidamente respetados y protegidos. El 19 de octubre se abordó la temática de la violencia sexual contra las mujeres como obstáculo para el ejercicio de sus derechos a la educación y a la salud, y las barreras principales que las mujeres enfrentan en su acceso a recursos judiciales efectivos para remediar este problema. La información recopilada se analizará en un informe especializado con recomendaciones específicas con la finalidad de mejorar y fortalecer la legislación, políticas públicas y prácticas dirigidas a garantizar que los actos de discriminación y violencia sexual contra las mujeres, particularmente perpetrados en el ámbito de la educación y la salud, sean debidamente sancionados.

La Relatoría realizó una visita de trabajo a El Salvador en noviembre de 2010 para recopilar información a nivel nacional sobre los principales avances y desafíos que las mujeres enfrentan para ejercer sus derechos económicos, sociales y culturales libres de discriminación. En el marco de su visita, la Relatoría aprovechó la oportunidad para presentar el Informe *Acceso a Servicios de Salud Materna desde una Perspectiva de Derechos Humanos*, y organizar dos talleres para capacitar a funcionarios/as de todos los niveles de gobierno, y organizaciones de la sociedad civil sobre los estándares y los mecanismos del sistema interamericano de derechos humanos en la esfera de la discriminación y los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres.

La Relatoría se encuentra elaborando un informe que espera publicar en 2012 en el que examinará los principales avances y desafíos en el cumplimiento de los Estados Miembros de la OEA de sus obligaciones de respetar y garantizar la participación y representación igualitaria de las mujeres en la esfera política desde una perspectiva de derechos humanos.

Finalmente, en el contexto de su apoyo al trabajo de la CIDH en el procesamiento de peticiones individuales y medidas cautelares sobre asuntos relacionados a los derechos de las mujeres y en el litigio de casos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Relatoría participó en dos Audiencias Públicas convocadas por la Corte Interamericana. La audiencia pública sobre el caso de Inés Fernández Ortega y otros, México, se realizó el 15 de abril en Lima, Perú. La audiencia pública respecto del caso Valentina Rosendo Cantú y otra, México, se realizó el 27 de mayo de 2010 en San José de Costa Rica. La Comisión había tramitado y decidido los respectivos casos, y después los presentó ante la Corte Interamericana. Las sentencias de ambos casos fueron publicadas este año por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

## **2. Dirección General del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes**

El IIN informa haber realizado avances para incorporar el enfoque de género desde una mirada institucional y que a su vez transversalice su accionar. En noviembre de 2010 el equipo técnico del IIN recibió una capacitación en la temática, apoyo puntual de la CIM, con expertas de FLACSO-Argentina, fortaleciendo así sus capacidades y destrezas para una incorporación efectiva de la perspectiva de género. Asimismo, el IIN ha procurado mantener y promover un acceso igualitario de su personal a las distintas esferas de trabajo, incluyendo en puestos de relevancia y toma de decisiones.

Se hecho énfasis en la línea de *Participación de niños, niñas y adolescentes*, con relación a la *Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA)*. Sobre esto, se ha dado peso a la formulación de los informes anuales al SG con información de los Estados, relevante en cuanto a las características del fenómeno en hombres y mujeres y las estrategias desarrolladas por los estos para dar respuesta. Asimismo, el IIN ha mantenido su política que procura incorporar y promover la igualdad de género en todas sus comunicaciones.

## **3. Secretaría de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)**

De manera continua, la CITEL viene avanzando los siguientes esfuerzos:

- “*Programa Atender la problemática de la brecha digital existente*”, orientado a identificar y recomendar opciones para atender esta problemática entre y dentro de los Estados Miembros de acuerdo a lo contemplado en los mandatos de las Cumbres de las Américas, y más recientemente en la Declaración de Puerto España (V Cumbre), y con las actividades y proyectos emprendidos por la CEPAL en torno a la implementación de la Estrategia para la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe (eLAC) 2010. Entre los logros, se cuentan con recomendaciones y resoluciones para una mayor conectividad y alfabetización digital, una mayor utilización de telecomunicaciones/TIC y para duplicar la penetración de banda ancha en los próximos 4 años. Se cuenta con Acuerdos de Cooperación con 19 organizaciones regionales e internacionales.
- “*Programa de Capacitación*”, orientado a promover la capacitación, la cooperación técnica y la transferencia de tecnología a través del Centro de Excelencia para la Región Américas de la UIT, de los Centros Regionales de Capacitación de la CITEL y de organizaciones con las cuales la CITEL tenga Acuerdos de Cooperación. Se ofrecen becas para cursos de telecomunicaciones y además en cada reunión se trata de incorporar seminarios, talleres, tutoriales y cursos identificados de interés por los Estados miembros.

## **4. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)**

El IICA informa que durante el periodo ha venido implementando lo siguiente:

- “*Programa Agricultura, Territorios y Bienestar Rural (PATBR)*”, de carácter hemisférico, establecido con la administración 2010-2014, busca mejorar la contribución de la agricultura al bienestar y desarrollo sustentable de los territorios rurales por medio del fortalecimiento de la política pública y de la capacidad de gestión en los territorios. En su primer año de implementación (2010), se vienen formulando 3 proyectos principales, uno de estos focalizado en políticas y bienes públicos para la integración efectiva y equitativa de las mujeres productoras rurales al desarrollo de la agricultura y los territorios. Los logros del PATBR incluyen:

- El IICA realizó dos eventos de trascendencia internacional como parte de la celebración del Año Interamericano de la Mujer: *el Foro Internacional Mujeres en la Agricultura: La contribución de la mujer a la agricultura y a la seguridad alimentaria en las Américas* (Costa Rica, octubre 2010), en el marco de la Trigésima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo como una sesión especial, con una participación de 120 personas, incluyendo la Presidenta de la República de Costa Rica, Ministras de varias carteras de los países miembros, vice-ministras y misiones diplomáticas. El Foro abrió un espacio para reposicionar el tema de equidad e igualdad de género y mujeres rurales en los programas de cooperación del IICA. Asimismo, la celebración del *IICA Day* en la OEA (Washington, noviembre) se dedicó al mismo tema, con la participación representantes de los Estados Miembros de la OEA, de la Secretaria Ejecutiva de la CIM, la vicepresidente de la Asociación de Comercio y empresas rurales de Guatemala (AGER), la Directora General de la Organización para la Rehabilitación del Ambiente en Haití.
- En Centroamérica, en colaboración con RUTA, se *contribuyó a la incorporación de la perspectiva de equidad e igualdad de género en la formulación de la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural*, organizando dos consultas en Costa Rica (nacional y regional) a organizaciones de mujeres, especialistas, líderes y funcionarias públicas con experiencia en el tema.
- Durante el I Congreso Centroamericano de Desarrollo Rural en Guatemala, se llevó a cabo el *panel: Mujeres y su aporte al desarrollo de los territorios rurales*.
- Se realizaron dos reuniones de trabajo y diálogo entre la Secretara Ejecutiva del CAC y la Secretaría Técnica del COMMCA. Se elaboraron los términos de referencia para la contratación de una consultoría para la construcción de indicadores con perspectiva de género en el Sistema Integrado de Planificación, Gestión y Evaluación (SIPSE) de la Política Agrícola Centroamericana (PACA); la Estrategia Agroambiental y de Salud (ERAS) y la ECADERT.
- Se analizaron e identificaron medidas para un mayor avance en la integración del enfoque de género y la participación de mujeres en las cadena de valor en Centroamérica, luego de la *"II Reunión de seguimiento a la Agenda de Armonización de Acciones Estratégicas y productos esperados para avanzar en la aplicación del Enfoque de Género en Cadenas de Valor en Centroamérica"* realizada en Guatemala.
- En Paraguay, se apoyó técnicamente la realización del *Seminario-Taller: "Políticas Públicas para Mujeres Rurales"*, donde IICA presentó ejemplos de procesos de formulación e implementación de políticas públicas e instrumentos de diferentes países, para apoyar la reflexión de las instancias públicas y privadas involucradas en el proceso de formulación de la política en Paraguay. En Ecuador, se realizó junto con el gobierno provincial del Oro, la sistematización de la experiencia del Movimiento de Mujeres del Oro, que servirá de base al gobierno provincial y al Ministerio Coordinador de Desarrollo Social para orientar inversiones hacia las iniciativas de soberanía alimentaria, economía solidaria y ahorro y crédito.
- *"Proyecto Mujeres Ahorradoras en Acción"*, Colombia, desde 2007, busca contribuir a la superación de la pobreza extrema de mujeres en situación de vulnerabilidad, abriéndoles posibilidades de acceso real al sistema microfinanciero y a la generación de ingresos por medio del fortalecimiento microempresarial con enfoque de género. Los resultados incluyen:

- Treinta dos mil (32.000) mujeres en condición de vulnerabilidad o desplazamiento lograrán acceder, a través de una cuenta de ahorro, al sector financiero formal;
- Durante las tres convocatorias las participantes alcanzaron un monto de ahorro de \$7.724.795.967 pesos comprobando que el ahorro sí es posible en este tipo de población;
- Capacitar 32.000 mujeres en temas socio empresariales fortaleciendo sus unidades productivas permitido mejorar sus ingresos;
- A través de las capacitaciones con enfoque de género, las mujeres han generando cambios significativos en su vida personal, familiar y comunitaria;
- El reconocimiento de estas mujeres como participantes del Proyecto les ha permitido acceder a microcréditos por un monto de \$641.000.000 durante las tres convocatorias;
- La promoción del ahorro colectivo permitió que 1.121 mujeres de 52 organizaciones ahorraran \$251.000.000 mediante fondos de ahorro y de capitalización empresarial;
- El ahorro pro-vivienda incentivó a más de 3.200 participantes a seguir ahorrando a través del Fondo Nacional del Ahorro logrando como más de \$924 millones de pesos de ahorros;
- Bajo el concepto de responsabilidad social, las 52 organizaciones del componente organizacional capacitaron a 3.000 mujeres en educación financiera y equidad de género;
- Se realizaron 7 publicaciones que evidencian los resultados del los 3 años del Proyecto.

## **5. Oficina del Inspector General**

La Oficina del Inspector General manifiesta estar a favor de fortalecer los mecanismos institucionales para promover la igualdad, el derecho a la información, educación, capacitación, oportunidades de empleo y el acceso a recursos clave para el progreso personal.

## **6. Secretaría Permanente de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)**

La CIM tiene bajo su responsabilidad supervisar, coordinar y evaluar el cumplimiento del PIA en coordinación con los Mecanismos Nacionales de la Mujer de los Estados Miembros.

### **a. Celebración del Año Interamericano de las Mujeres**

En el 2007, la Asamblea General de la OEA proclamó 2010 como el “Año Interamericano de Mujeres”, AG/RES. 2322 (XXXVII-O/07), en reconocimiento de los progresos alcanzados y los desafíos y obstáculos que se presentan para lograr la plena igualdad entre hombres y mujeres, así como el papel pionero de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) como foro político para luchar por los derechos civiles y políticos y por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

El objetivo de esta proclamación fue promover una amplia movilización en las Américas con miras a evaluar los logros y desafíos alcanzados en defensa de los derechos humanos de la mujer y la equidad e igualdad de género, así como aumentar la sensibilización de la opinión pública sobre las cuestiones de género. De esta manera, durante 2010 se crearon espacios de reflexión, de celebración y de renovación de compromisos para avanzar en el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres del Hemisferio.

En el marco de la tercera sesión ordinaria del Comité Directivo de la CIM, se llevó a cabo el lanzamiento del Año Interamericano de las Mujeres con la realización de la XXII Mesa Redonda de Políticas de la OEA, en colaboración con el Departamento de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Relaciones Externas de la OEA.

Además, se organizaron los siguientes eventos culturales en la sede de la OEA:

- La exhibición de fotografía *Chicas, chicas, chicas*, que fue auspiciado por la Misión Permanente de Colombia ante la OEA, reunió las obras de varias artistas Colombiana: Ana Belén Cantoni, Andrea Barrera, Lía García, Natalia López (La Reina), Camila Salgado y Verónica Moreno. La exhibición se inauguró el 13 de mayo del 2010 con la participación del Secretario General, la Presidenta de la CIM, Wanda Jones, Representantes Permanentes, Misiones Observadoras y otros organismos internacionales.
- El ciclo de cine “Mujeres / Poder” se presentó entre el 5 y el 15 de octubre del 2010, en colaboración con el Departamento de Asuntos Culturales de la OEA y el Museo de Arte de las Américas. El ciclo de cine exhibió 15 películas de 14 países de la región, empezando con la muestra de *Arráncame la vida* (México), la cual contó con la participación de la autora del libro del mismo nombre, Ángeles Mastreta. La muestra de la película de República Dominicana, *Mujeres extraordinarias: Mujeres en el tiempo, mujeres sin tiempo* (2009) contó con la participación de su directora, Yildalina Tatem Brache. Adicionalmente, dos de las películas – *La teta asustada* de Perú (2010) y *Jogo de Cena* de Brasil (2007), fueron seguidas de sesiones de discusión, las cuales contaron con la participación de la Secretaría de la CIM, así como de reconocidos/as expertos/as de los ámbitos académico y cultural de Washington, DC. *Arráncame la vida* (Tear this heart out), (México/España, 2008), Zuzu Angel, (Brasil, 2006), La mujer sin cabeza (The Headless Woman), Argentina, 2007, Nimboyores, Costa Rica, 2007, Comité de Usuaris, Ecuador, 2010, Rain, Bahamas, 2007, La nana (The Maid), Chile, 2009, Nine Lives (Nueve vidas), Estados Unidos, 2005, Away From Her, Canadá, 2006, Poto Mitán, Haití, 2008, María Cano, Colombia, 1989 y Te doy mis ojos (Take My Eyes), España, 2003.
- La exhibición de caricaturas *Mujeres en su tinta*, que fue auspiciada por la Misión Permanente de Colombia ante la OEA, reunió las obras de varias caricaturistas colombianas: Consuelo Lago, Elena Ospina, Nani Mosquera, Martha Elena Hoyos y Martha Montoya. La exhibición se inauguró el 19 de octubre del 2010 con la participación de Representantes Permanentes, Misiones Observadoras y otros organismos internacionales.

## **b. Democracia**

### **i. Desarrollo de capacidades para el liderazgo y la incidencia en las políticas públicas para la igualdad de género**

En 2009, la Secretaría de la CIM entregó a la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo (AECID) una propuesta de proyecto para i) apoyar el liderazgo de las mujeres y su incidencia en los procesos de toma de decisiones sobre la política pública, y ii) fortalecer la capacidad de las instancias gubernamentales y no gubernamentales para liderar la discusión, la negociación y el diseño de políticas públicas sensibles al género. El primer año de este proyecto fue financiado e inició en mayo de 2010 y se concluirá en abril de 2011.

Hasta la fecha, el proyecto ha elaborado los materiales para un curso de formación en liderazgo para la incidencia en políticas públicas de cara a acelerar el cumplimiento de los compromisos de los Estados en materia de derechos humanos de las mujeres. El objetivo del curso es desarrollar y/o fortalecer las capacidades y habilidades para el ejercicio del liderazgo y para la formación en este tema, a partir de un mayor autoconocimiento de sus prácticas y posibilidades individuales, las de su contexto institucional y del país. El curso fue presencial del 18 al 23 de octubre de 2010 (Santo Domingo). Para ofrecer a las y los participantes marcos conceptuales y



metodológicos relevantes y actualizados en el tema del curso, se invitaron como docentes a destacados especialistas de la región para analizar aspectos y dimensiones claves para comprender la dinámica de las relaciones de género en el ejercicio del liderazgo. Participaron en el curso representantes de: Argentina, Belize, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

Como seguimiento al curso presencial, se estableció un acuerdo con el Portal Educativo de las Américas para ofrecer el curso también de manera virtual, etapa que se concluirá durante el segundo año del proyecto (mayo de 2011 a abril de 2012), para el cual se recibió financiamiento en enero de 2011.

## **ii. Incorporación de género en las Misiones de Observación Electoral de la OEA**

En el 2009, el DECO de la OEA inició un proyecto sobre la incorporación de la perspectiva de género y derechos en su metodología de observación electoral internacional. Dicha metodología fue elaborada durante 2010, con apoyo técnico de la CIM, y ha sido piloteada en las elecciones municipales de Paraguay (noviembre de 2010). Se validará en otras elecciones a lo largo de 2011 y el proyecto culminará a finales de 2011 cuando DECO publicará un Manual Práctico para las Misiones de Observación Electoral de la OEA (MOEs/OEA) para examinar y monitorear la implementación de las cuotas de género y los compromisos adquiridos por los países en materia de derechos políticos de las mujeres en dichas misiones.

## **iii. Estrategias para la aplicación efectiva de las leyes de cuota en la región Andina**

Con fondos de españoles, de la AECID, la Secretaría de la CIM organizó, en colaboración con el Parlamento Andino, IDEA Internacional y otras instancias relevantes un seminario internacional sobre “Leyes de cuota: Estado del arte, buenas prácticas y desafíos pendientes en la región Andina” del 6 al 7 de mayo en Lima, Perú. Durante el seminario, se circuló el borrador de un documento técnico del mismo nombre que provee una sistematización de la información disponible, así como un análisis de las acciones pendientes a nivel nacional e internacional para asegurar la adopción y/o implementación de las leyes de cuota u otras medidas especiales para apoyar la representación política de las mujeres.

El resultado principal del seminario internacional fue la adopción de una Declaración de Lima “Por una Democracia Paritaria de Género”. Entre otras acciones, la Declaración hace un llamado para aprobar e implementar leyes de paridad, alternancia y secuencialidad; aprobar mecanismos de exigibilidad, vigilancia ciudadana y sanciones administrativas por el no cumplimiento de las leyes de cuota; promover el rediseño de sistemas electorales e instar a los partidos políticos a que otorguen mayor importancia a la participación de las mujeres.

## **c. Derechos Humanos**

### **i. Violencia contra las mujeres**

La lucha para eliminar la violencia contra las mujeres es un elemento central en el trabajo de la CIM, la cual, además, tiene la responsabilidad de actuar como Secretaría Técnica del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer – Convención de Belém do Pará (MESECVI). Sobre estas actividades se informa en el documento OEA/Ser.L CIM/doc.111/11. Se destaca, que el

MESECVI ha finalizado su Primera Ronda de Evaluación Multilateral, ha comenzado su segunda ronda y realizará la III Conferencia de Estados Parte del 24 al 25 de marzo en Antigua, Guatemala.

## **ii. Integración de políticas y programas sobre VIH y violencia contra la mujer desde una perspectiva de derechos humanos en América Central**

La Secretaría de la CIM ha continuado la ejecución de este proyecto, iniciado en septiembre del 2008 con financiamiento de AECID, en cuatro países (El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá). En julio de 2010 se finalizaron los análisis de situación y los mapeos de actores sobre la intersección entre las intervenciones de violencia contra la mujer y los servicios y programas de salud y VIH/SIDA. En base a estos estudios, en agosto de 2010 se inició la segunda etapa del proyecto, que consiste en la elaboración de un modelo integral de atención a mujeres víctimas/sobrevivientes de violencia y VIH/positivas. Esta segunda fase se implementó inicialmente en El Salvador en colaboración con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y su oficina nacional en El Salvador y ha resultado en la elaboración de un borrador de modelo integral que está en proceso de validación por los socios clave a nivel local.

En base a los resultados de la fase piloto en El Salvador, se han identificado socios clave para la elaboración de modelos integrales en Guatemala y Panamá, actividad que se inició en febrero de 2011.

## **iii. Fortalecimiento de capacidades para integrar servicios de VIH y violencia contra la mujer en el Caribe: Proyecto piloto**

La Secretaría de la CIM ha continuado la ejecución de este proyecto en Barbados y Dominica, en colaboración con el *Institute of Gender and Development Studies/University of the West Indies (UWI)* y el *National HIV/AIDS Response Programme* de Dominica. En base a los resultados de un estudio orientado a la preparación de intervenciones piloto con el objeto de hacer frente la interrelación entre el VIH/SIDA y la violencia contra la mujer, el proyecto elaboró proyectos de modelo integral en cada país del proyecto. El modelo para Dominica fue validado mediante una reunión de grupo focal (octubre del 2010). En base a los resultados de esta reunión, se finalizará el modelo integral. Las actividades de validación para Barbados se llevarán a cabo durante el 2011.

La Secretaría de la CIM presentó los resultados de la fase 1, así como los planes para la fase 2 durante la 35ª Conferencia Anual de la Asociación de Estudios del Caribe (Barbados, 24 al 28 de mayo de 2010), cuyo tema central fue La Violencia en el Caribe.

En base a la experiencia de Barbados y Dominica, se estableció un acuerdo con ONU Mujeres/Oficina para el Caribe a fin replicar el proyecto en Grenada y Guyana; proceso que se inició en septiembre de 2010. Por parte de la Secretaría de la CIM, se inició también la replica del proyecto en Antigua y Barbuda, en diciembre de 2010, con la elaboración de una revisión de literatura.

## **d. Desarrollo**

### **Avance de la igualdad de género en el marco del trabajo decente**

Con fondos de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI/CIDA), la Secretaría de la CIM continuó la implementación del proyecto “*Avance de la igualdad de género en el marco del trabajo decente*”, en colaboración con el Departamento de Desarrollo Social y Empleo

(DDSE). En el marco de las “Líneas Estratégicas para Avanzar hacia la Igualdad y la no Discriminación de Género en el Marco del Trabajo Decente”, adoptadas en la XV Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (XV CIMT, Trinidad y Tobago, 2007), y en base a los resultados del estudio sobre “*Institucionalización del Enfoque de Género en los Ministerios de Trabajo de las Américas*”, se inició la organización de una serie de talleres subregionales sobre planificación estratégica con perspectiva de género (Georgetown/abril de 2010, San Salvador/mayo de 2010, Asunción/septiembre de 2010 y Quito/octubre de 2010).

Estos talleres subregionales reunieron a personal técnico de los mecanismos nacionales para la promoción de la mujer y de los ministerios de trabajo de las distintas subregiones con el objetivo de sensibilizar y desarrollar la capacidad de los países para institucionalizar un enfoque de género en los Ministerios de Trabajo, con el fin último de lograr la igualdad de género en el mundo laboral.

El proyecto culminará en octubre de 2011 con un Diálogo de Alto Nivel entre las Ministras y/o jefas de los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer y los Ministros de trabajo en el marco de la XVII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT).

#### **e. Integración de la perspectiva de género en el trabajo de la OEA**

##### **Incorporación del Análisis de Género y de la Equidad e Igualdad de Género como Temas y Objetivos Transversales en todos los Programas de la OEA**

Con fondos de la ACDI/CIDA, Canadá, la Secretaría de la CIM continuó con la implementación de este proyecto dirigido a la integración de la perspectiva de género en las políticas, los programas y proyectos de todos los órganos, organismos y entidades de la OEA. Los componentes principales del proyecto, el Programa de Género de la OEA, son la capacitación presencial y virtual y el desarrollo de un sistema de información y de indicadores específicos.

A principios de 2010 se concluyó un análisis de necesidades de capacitación en materia de género del personal de la OEA, como insumo para la preparación de los talleres de capacitación presencial y el curso virtual. El análisis indicó principalmente que, aún cuando existe una comprensión general sobre temas relacionados a los derechos de las mujeres y la igualdad de género, así como un consenso sobre su importancia, falta todavía capacidad concreta para abordar estos temas dentro de las políticas y programas de la OEA. Los resultados de este análisis se validaron en una reunión con personal seleccionado de la Secretaría General de la OEA (agosto de 2010).

En febrero de 2010, en la sede de la OEA, se lanzó el Programa de Género con la participación de la Presidenta de la CIM, Wanda Jones, el Secretario General de la OEA, y el Representante Permanente de Canadá. El primero de los talleres (17 y 18 de febrero 2010) fue de formación de formadores e incluyó la participación de distintos Departamentos de la OEA. El grupo de participantes se integrará próximamente la Comunidad de Práctica para la Integración de Género en la OEA, un grupo de diálogo, reflexión y programación, que apoyará el proceso de integración de género en la OEA.

El primero de los talleres especializados con el personal de la OEA incluyó personal clave del Departamento de Recursos Humanos (18-19 de febrero de 2010). Como seguimiento, se organizó en septiembre de 2010, talleres especializados con otros programas específicos, a decir, el

Departamento de Seguridad Pública, el Departamento de Modernización del Estado y Gobernabilidad y el Departamento de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo.

Los materiales desarrollados para los talleres presenciales servirán de base para la elaboración de un curso virtual, y para alimentar la plataforma de la Comunidad de Práctica, etapa que se inició en febrero de 2011.

En el marco de este mismo proyecto, la CIM ha colaborado con el Departamento de Planificación y Evaluación de la OEA en la elaboración de un manual para apoyar la integración de las cuestiones de derechos de las mujeres e igualdad de género en los proyectos de la OEA.

## **C. SECRETARÍA GENERAL ADJUNTA**

### **1. Secretaría de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP)**

La CIP, a través de su Comité Ejecutivo, creó en la IV Reunión de la CIP, llevada a cabo en Maracaibo, Venezuela en 2005, mediante Resolución CIDI/CIP/RES. 65 (IV-05), el Subcomité de Participación de la Mujer en los Asuntos Portuarios del Hemisferio con el objetivo de “Promover e incentivar la participación de la mujer en las actividades portuarias”; y “posibilitar las carreras profesionales de las mujeres sin limitaciones en el acceso a cargos ejecutivos de las autoridades portuarias”.

Más recientemente, la VI Reunión de la CIP (Ciudad de Panamá, marzo 2010), creó el Subcomité de la Mujer Portuaria [CIDI/CIP/RES.99 (VI-100)], en el marco del cual se viene desarrollando la “*Red Portuaria Interamericana de la Mujer*”; recopilando estadísticas sobre participación en el sector portuario; preparando una página web; y gestionando nuevos acuerdos con entidades nacionales, particularmente con centros de formación y capacitación de México y España. Recientemente se han llevado a cabo tres cursos de capacitación para la mujer portuaria. En el 2011 se prevé otro en República Dominicana. Ha mantenido contactos con la CIM.

### **2. Oficina de Coordinación de las Oficinas y Unidades de la Secretaría de los Estados Miembros**

A continuación, se presenta información proporcionada por las Oficinas Nacionales que respondieron al cuestionario en relación a actividades, proyectos y programas a través de los que promueven la igualdad de género y de derechos de las mujeres. Esta información se complementa con el Anexo 2.

#### **a. Antigua y Barbuda**

La Oficina Nacional informó sobre la implementación del proyecto de “*Apoyo a las Mujeres en Política (2008-2011)*”, coordinado y supervisado por la SEDI y ejecutado por CIWIL orientado a promover la participación de mujeres en el liderazgo y la formulación de políticas, y que entre uno de sus resultados, el proyecto ha contribuido a la elección de una mujer al parlamento.

## **b. Belice**

La Oficina trabajó con el Gobierno de Belice en el desarrollo de un proyecto específicamente orientado a mitigar la pobreza entre mujeres en comunidades desfavorecidas. Este proyecto “*Building Capacity Among Women and At-Risk Youth in Disadvantaged Communities in Belize for Income Generation and Job Creation*”, busca contribuir en incrementar los ingresos y la capacidad de generación de empleo de mujeres y jóvenes en situación de riesgo dentro de tres comunidades desfavorecidas en Belice. Los logros incluyen: una nueva línea de ropa, interior y accesorios desarrollados para la industria de turismo y vendidos bajo un sello especial de responsabilidad social de mujeres; 24 mujeres garífunas capacitadas y la producción de tambores de recuerdo para vender en el mercado turístico; una nueva línea de vinagre gourmet y vinagretas; y una nueva línea de productos de confitería tradicional desarrollada y atractivamente envasados para la venta local y para la industria del turismo. Participan el *National Committee for Families and Children (NCFC)*; el *Samuel Haynes Institute of Excellence*; *Women’s Department del Ministry of Human Development*.

La Representante de la Oficina fue la oradora principal en desayuno anual del Día Internacional de la Mujer al que asistieron más de 200 mujeres en Belice, y ha sido seleccionada para formar parte del *Advisory Committee for Women Political Empowerment* en Belice. La Oficina está ahora en proceso de colaboración con el PNUD y la *Women’s Commission*.

## **c. Ecuador**

La Oficina informa su colaboración en los siguientes proyectos, en gran parte, pertenecientes al *Trust for the Americas*<sup>1</sup>.

“*Proyecto Trust for the Americas con la Fundación para la Integración el Niño Especial por el MIF/POETA*”, a través del cual se contrató la elaboración de un diagnóstico sobre la situación laboral de personas con discapacidad en el Ecuador y recopiló datos sobre las barreras que existen para la inclusión laboral de personas con discapacidad en el área focalizada. Se espera que este proyecto contribuya al fortalecimiento oportunidades para el empleo de personas con discapacidad, a la sensibilización de la comunidad nacional en torno a la importancia que tiene para el desarrollo y la superación de la pobreza, y a la inclusión de personas con discapacidad a la fuerza laboral.

“*Proyecto POETA MIF entre el Trust for the Americas y el Patronato Municipal de Amparo Social de Tsachila*”, sobre tecnología para el desarrollo e implementación del Centro POETA con atención a personas con discapacidad física y visual. Se ha creado un Centro de Capacitación en Tecnología de Santo Domingo de las Tsachila con énfasis en atención a personas con discapacidad física y visual escogidas bajo los criterios de selección del Socio Local y del Trust. El Patronato Municipal de Amparo Social de Tsachila es socio principal.

“*Proyecto Fortalecimiento de las Oportunidades de Empleo para Personas con Discapacidad*, orientado a promover la concientización de la situación de las personas con discapacidad en el país y su promoción como miembros activos de la sociedad. Para finales de 2011 se espera un incremento del actual índice de inserción laboral en México, El Salvador, Ecuador y Perú, a través de la adición de personas con discapacidad, entrenadas y listas para ingresar a la fuerza laboral.

---

<sup>1</sup> El *Trust for the Americas* no respondió al cuestionario. La información sobre estos proyectos del Trust fue proporcionada por la Oficina Nacional de la OEA en Ecuador, país en el que se realizan las actividades referidas de esos proyectos.

Apoyo a las labores del Comité Ecuatoriano de Cooperación (CECIM), el cual durante varias décadas ha trabajado para el reconocimiento de los derechos civiles, políticos, sociales y económicos de las mujeres americanas, siendo deber de las organizaciones de cooperación nacional estar atentas al cumplimiento de los mandatos constitucionales y legales.

Participación del Representante de la Oficina en el Taller “Planificación Estratégica con Enfoque de Género para los Países Andinos”, organizado por la Secretaría Permanente de la CIM, conjuntamente con el Departamento de Desarrollo Social y Empleo y la OIT, con la participación de los ministerios de trabajo y los mecanismos nacionales para el avance de la mujer de esta región.

#### **d. Grenada**

La Oficina informó que cuenta con una red regional de mujeres en política, y que en esta línea trabajan con el proyecto “*Promoting the participation of women in politics for good Governance and Democracy*”, que busca contribuir a incrementar el número de mujeres, a nivel ejecutivo, en los partidos políticos. Entre los logros se tiene una evaluación sobre el compromiso hacia la igualdad de género, por parte de los partidos políticos y de mujeres candidatas. Participan GNOW y ONGs en Antigua y Barbuda, Barbados, San Kitts y Nevis, y Trinidad y Tobago.

#### **e. Panamá**

Se cuenta con un “*Diplomado para la formación y comprensión de los Derechos Humanos*”, a través del que se promueve la comprensión de los Derechos Humanos en la cotidianidad, con énfasis en los derechos de las mujeres y las personas con discapacidad. Este Diplomado se lleva a cabo conjuntamente con la Universidad de Panamá, el Instituto de Formación y el Aprovechamiento de Recurso Humano (IFARHU) y la Fundación para la Libertad y el Desarrollo Social (FLYDES). Los estudiantes, de diferentes carreras de la Universidad de Panamá replicaron su comprensión de los derechos humanos realizando diferentes tipos de eventos, involucrando a un total de 5,400 personas, en las que se incidió. Asimismo, se formaron varias redes que aun están muy activas y productivas.

Entre agosto-octubre se participó la *Campaña para la Promoción de los Derechos Humanos*, que contempló el uso de spot de televisión interactivos, especialmente desarrollados para la comprensión de los DDHH, en la cotidianidad. Se logró un impacto efectivo en la juventud panameña, y se generó una campana específica para una zona roja de Panamá, con fondos de otro organismo internacional. Los socios en este esfuerzo son SERTV: Televisión Estatal y FLYDES.

#### **f. República Dominicana**

En respuesta a la solicitud efectuada por la CIM y la Secretaría General, de hacer del conocimiento de los medios de comunicación, del gobierno nacional y de otras instituciones, que el año 2010 había sido declarado *Año Interamericano de la Mujer*, la Oficina Nacional envió copia del mensaje del Secretario General a los funcionarios del gobierno, el Senado, la Cámara de Diputados y los medios de comunicación.

El Representante asistió a la Conferencia *Guía para una comunicación no sexista y no discriminatoria*, realizada por el Ministerio de la Mujer; al acto inaugural del *Centro de capacitación para promover los derechos sociales, políticos y culturales de las mujeres* y al curso regional *Liderazgo en las políticas públicas para la ciudadanía de las mujeres*, organizado por la CIM, así como a la presentación de la campaña de prevención *Poder y control*, en ocasión de la celebración

del Día internacional de la No Violencia contra la Mujer y el cincuentenario el asesinato de las Hermanas Mirabal.

En el pasado se realizó el “*Proyecto Escuela de Capacitación Política para las Mujeres*”, de dos años de duración, y para el que la Oficina brindó todo su apoyo. La Oficina, además, está vinculada con organismos internacionales que trabajan en el tema, como las Naciones Unidas, de la cual se aceptó una invitación a la presentación de un proyecto sobre género y TICs recientemente.

#### **g. San Kitts y Nevis**

Cuenta con el proyecto “*Increasing the participation of women in politics for Good Governance and Democracy (Winning With Women)*”, implementado entre el 2002-2005 y de 2009 a la fecha, a través del cual se busca aumentar el número de mujeres en los Parlamentos Nacionales. Su impacto se refleja en el número de mujeres elegidas en los Parlamentos en los Estados Caribeños de lengua inglesa miembros de la OEA, que sigue aumentando. Entre los socios del proyecto se incluyen a la ONU, Organización de Estados del Caribe Oriental, CARICOM.

#### **h. San Vicente y las Granadinas**

Se ha colaborado con actores locales e internacionales. Localmente, el Representante fue invitado como orador en la Reunión Anual del *National Council of Women*, en mayo, donde efectuó una presentación sobre cómo hacer frente a los desafíos de la crisis económica mundial mediante la creación de medios de vida sostenible, con énfasis en las mujeres. Internacionalmente, participó en actividades en celebración del Año Interamericano de las Mujeres; aquellas que reunieron mujeres líderes locales para revisar las políticas y acciones llevadas a cabo durante 2010 en apoyo a las mujeres de San Vicente y las Granadinas; y para generar ideas sobre posibilidades de acciones futuras para el avance de la mujer en el país. En este marco se llevó a cabo una *Reunión de Trabajo Conjunta Venezuela / OEA* para examinar las políticas públicas y acciones comunitarias desarrolladas en apoyo a la mujer de San Vicente y las Granadinas. Las instancias socias fueron la Embajada de Venezuela y el *National Council of Women*.

#### **i. Santa Lucía**

En 2010, la Oficina colaboró con el Departamento de Seguridad Pública en la sensibilización y formación de contrapartes locales, a través de una actividad relacionada a la trata de personas, en la que mujeres y niños son frecuentemente víctimas. En particular, hace referencia al “*Seminario de Capacitación en Trata de Personas*”, mayo 2010, cuyo objetivo fue sensibilizar a los funcionarios judiciales y agentes de la ley locales con relación a este flagelo, así como proporcionar herramientas para reconocer y combatir el problema, y promover el *networking*. Se capacitaron 40 funcionarios judiciales y agentes de la ley locales y demás involucrados. Se trata de una actividad dentro de la serie realizada por el DSP y que es financiada por CIDA-Canadá.

### **IV. RECOMENDACIONES**

Este informe refleja el continuo compromiso y acciones concretas de las instancias que conforman la Secretaría General de la OEA y diversos Organismos Autónomos y Descentralizados, para integrar la perspectiva de igualdad de género y de derechos en sus políticas, programas y proyectos, en

seguimiento del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género (PIA o Programa Interamericano).

Según presenta el informe, aproximadamente el 42% de las instancias de la SG/OEA, incluyendo los Organismos Autónomos y Descentralizados, cuentan, además del PIA, con mandatos específicos sobre género en sus sectores. Asimismo, un gran número de estas dependencias, que además cumplen funciones de Secretaría Técnica/Ejecutiva de comisiones/comités interamericanos/as o reuniones ministeriales o similares, manifiesta que el tema género se encuentra presente en dichos foros. Esto muestra, el impacto potencial de la Organización para avanzar la igualdad de género y el enfoque de derechos de las mujeres en el Hemisferio, a través de sus foros político/técnico sectoriales.

Un gran porcentaje de instancias de la SG/OEA, incluyendo los Organismos consultados, (60%), ha manifestado que cuenta con una estrategia para avanzar la igualdad de género y el enfoque de derechos en sus actividades. Sin embargo, gran parte de estos también indica que dicha estrategia es de carácter informal. De ahí la necesidad de contar con una estrategia clara y política de género de dominio común en la Organización.

Las metodologías de trabajo llevadas a cabo por algunas áreas de la OEA, como por ejemplo, Trabajo y también, más recientemente, Observación Electoral, podrían ser consideradas como un referente por otras instancias. Ambos casos representan, en gran medida, el resultado de un trabajo continuo de cooperación con la Secretaría Permanente de la CIM, con el generoso apoyo de países donantes.

Para seguir avanzando de manera efectiva con la implementación del PIA en la OEA, como en el Sistema Interamericano, resulta impostergable el fortalecimiento de las acciones actuales en materia de género, así como el dar paso a nuevas iniciativas relacionadas en el marco de los pilares de la Organización, sin olvidar aquellas otras instancias de la Secretaría que aún no han reportado avances.

Las distintas áreas de la SG/OEA, incluyendo las Oficinas Nacionales, así como los Organismos Autónomos y Descentralizados, han expresado su interés de continuar o iniciar, donde no se hayan dado, lazos de colaboración con la CIM y seguir contando con su asistencia técnica. Además de la capacitación en género y asistencia técnica específica, la Secretaría Permanente de la CIM requiere mantener un constante monitoreo y seguimiento del Programa Interamericano, en coordinación con distintas áreas, entre ellas el Departamento de Planificación y Evaluación, a efectos de institucionalizar la perspectiva de género y de derechos en el ciclo de proyectos de la OEA. Por ello, el Plan Estratégico de la CIM 2011-2016, aún por aprobarse, elaborado a la luz de los mandatos actuales, consultas efectuadas con las distintas Secretarías de la OEA y sus departamentos, así como en base a los resultados del informe de evaluación del PIA, a sus diez años de adopción, y del MESECVI, se espera que contribuya con la operacionalización efectiva del PIA en la Organización y por ende, en el Sistema Interamericano.



ANEXO 1: Resumen de Respuestas

Departamentos de la SG/OEA y Organismos Autónomos y Descentralizados

LEGENDA: X – Sí – No NE – No específica NR – No respondió		Cuenta con mandato(s) específico(s) para avanzar la igualdad de género y derechos de las mujeres	Cuenta con alguna estrategia para integrar la perspectiva de igualdad de género y de derechos en sus actividades	Cuenta con política(s), programa(s) y/o proyecto(s) que promueva(n) la igualdad de género y derechos de las mujeres	Es Secretaría Técnica/ Ejec. de alguna(s) Comisión(es)/ Comité(s) Interamericano(s), Reunión(es) Ministerial(es), o similares	El tema de la igualdad de género y derechos de las mujeres se encuentra presente en estas instancias	Cuenta con capacidad técnica disponible para implementar la perspectiva de igualdad de género y derechos de las mujeres
	Secretaría de Cumbres		X	X	X	X	X
	Departamento de Asesoría Legal	NR	NR	NR	NR	NR	NR
	Oficina de Protocolo	NR	NR	NR	NR	NR	NR
SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS	Oficina Ejecutiva del Secretario		X	X		NR	X
	Dept. de Derecho Internacional		X	X	X		
	Dept. Cooperación Jurídica		X		X	X	
	Dept. Programas Jurídicos Especiales	X	X	X	X	X	X
SECRETARÍA DE ASUNTOS POLÍTICOS	Dept. Cooperación y Observación Electoral		X	X		NR	X
	Dept. Sustentab. Democrática y Misiones Especiales			X		NR	
	Dept. Gestión Pública Efectiva	X	X	X	X	X	X
SECRETARÍA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	Dept. Desarrollo Humano, Educ. y Cultura	X	X	X	X	X	X
	Dept. Desarrollo Econ., Comercio y Turismo	X	X	X	X	X	X
	Dept. de Desarrollo Sostenible	X	X	X	X	X	X
	Dept. Desarrollo Social y Empleo	X	X	X	X	X	X
	YABT	X	X	X		NR	X
	FEMCIDI	X	X	X	X	X	X
SECRETARÍA DE SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL	CICAD	X	X	X	X	X	X
	CICTE		X	NR	X	X	X
	Dept. de Seguridad Pública	X			X	Sí – MISPA No – CIFTA No – CIAPV	X

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERNAS	Dept. Comunicación Estratégica e Imagen	NR	NR	NR	NR	NR	NR
	Dept. de Prensa	NR	NR	NR	NR	NR	NR
	Dept. de Asuntos Internacionales		X	X	X	X	X
	Dept. de Asuntos Culturales	NR	NR	NR	NR	NR	NR
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Dept. de Recursos Humanos	X	X	NE		NR	X
	Dept. de Servicios de Gestión Financ. y Administrativa	NE	NE	NE		NR	NE
	Dept. de Servicios de Información y Tecnología	NE	NE	NE		NR	NE
	Dept. Planificación y Evaluación	X	X	X		NR	X
	Oficina Servicios de Compras	NE	NE	NE		NR	NE
	Oficina Servicios Generales	NE	NE	NE		NR	NE
ORGANISMOS AUTONOMOS Y DESCENTRALIZ.	Secretaría Ejecutiva de la CIDH	X	X	X	X	X	X
	Dirección General del IIN		X			NR	X
	Secretaría de CITEL	X	X	X	X	X	
	Oficina del Inspector General					NR	
	IICA	X	En proceso	X	X	X	X
SECRETARÍA GENERAL ADJUNTA	Oficina Coordinación de Ofic. y Unidades SG en los Estados Miembros	NR	NR	NR	NR	NR	NR
	Dept. Gestión de Conf. y Reuniones	NR	NR	NR	NR	NR	NR
	Secretaría de la CIP	X	X	X	X	X	X
	Biblioteca Colón	NR	NR	NR	NR	NR	NR
TOTAL	Sí	16	23	20	18	17	21
	No	10	3	4	12	1	5
	NR	8	8	9	8	20	8
	NE	4	4	5	0	0	4

### Oficinas Nacionales de la OEA

<b>LEGENDA:</b> X - Sí - No NR - No respondió	<b>Cuenta la Oficina con alguna estrategia para integrar la perspectiva de igualdad de género y de derechos en sus actividades</b>	<b>Cuenta la Oficina con política(s), programa(s) y/o proyecto(s) que promueva(n) la igualdad de género y derechos de las mujeres</b>	<b>Cuenta la Oficina con capacidad técnica disponible para implementar la perspectiva de igualdad de género y derechos de las mujeres</b>
Antigua y Barbuda	X	X	X
Argentina	NR	NR	NR
Bahamas	X		X
Barbados	NR	NR	NR
Belize	X	X	NR
Bolivia	NR	NR	NR
Brasil	NR	NR	NR
Colombia	NR	NR	NR
Costa Rica	NR	NR	NR
Dominica	NR	NR	NR
Ecuador	X	X	
El Salvador	NR	NR	NR
Grenada	X	X	
Guatemala			X
Guyana	NR	NR	NR
Haití	NR	NR	NR
Jamaica	NR	NR	NR
México	X		
Nicaragua	NR	NR	NR
Panamá	X	X	
Paraguay	NR	NR	NR
Perú			X
República Dominicana	X		X
San Kitts y Nevis	X	X	X
San Vicente y las Granadinas		X	
Santa Lucía	X	X	X
Suriname	NR	NR	NR
Trinidad y Tobago			
Uruguay	X		
Venezuela	NR	NR	NR
Sí	11	8	7
No	4	7	7
NR	15	15	16

## ANEXO 2

### Estrategias para integrar la perspectiva de igualdad de género y de derechos

#### Respuestas de las Oficinas Nacionales de la OEA

País	Descripción de la Estrategia
Antigua y Barbuda	La Oficina sigue las políticas y estrategias establecidas por la Secretaría General (SG) y está comprometida a incorporar la perspectiva de igualdad y equidad de género en todas sus actividades.
Bahamas	No existe una estrategia formal, sin embargo, el Representante de la OEA en el país trata de asegurar que los conceptos en los proyectos tomen en cuenta la sensibilidad de género. Asimismo, las actividades de capacitación reflejan el equilibrio de género.
Belice	La Oficina realiza los máximos esfuerzos para garantizar la equidad de género mientras programas y proyectos se desarrollan con base en la estrategia organizacional general de la OEA. Específicamente, la Oficina se esfuerza para apoyar asuntos y programas de la mujer a través de asistencia en actividades relacionadas a estos temas y participación activa en discusiones.
Ecuador	La estrategia corresponde a los criterios generales que la OEA maneja sobre este particular.
Grenada	La Oficina colabora con ONGs locales y organismos gubernamentales para promover la igualdad de género y derechos, especialmente a través de la ejecución de los proyectos del FEMCIDI. Identifican ONGs que enfatizan especialmente esta perspectiva, así cuando operan como organismo de ejecución de alguno de los proyectos del FEMCIDI toman en cuenta la misma en el proceso de ejecución.
México	Se concurre y se participa en diversos eventos que promueve el gobierno mexicano y entidades como el Consejo Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), diversas ONG's vinculadas a la OEA y otras Organizaciones de la Sociedad Civil. Se apoya las labores en el marco del Programa de Oportunidades de Empleo a través de la Tecnología, POETA, que está más consagrado a la temática de discapacidad que incluye naturalmente también a mujeres; al igual que con el YABT se realizan diversas actividades para promover el emprendimiento, lo cual ha incluido seminarios para mujeres empresarias. A su vez, a través de diversos eventos convocados por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación CONAPRED, se han dictado numerosas charlas sobre la problemática de género.
Panamá	A través del trabajo permanente con el Foro Nacional de Mujeres de partidos Políticos, apoyando su labor para la capacitación de líderes mujeres a nivel nacional; el apoyo a FONAMUPP vía capacitaciones para la implementación del logro conseguido en el 2010 de paridad en los cargos de elección popular; y la creación de la Asociación MERORI: Mujeres Embajadoras, Representantes de Organismos Internacionales e Invitadas especiales Diputadas, Magistradas, Rectoras de Universidades, Funcionarias de Primer Orden y mujeres influyentes de la política y social de Panamá, como mecanismo de apoyo directo a la formación de líderes mujeres panameñas.
Perú	La Oficina no tiene programas específicos o actividades independientes de los administrados en la sede de la OEA. No obstante, se es consciente del tema de la igualdad de género y los derechos de las mujeres en la preparación de sus intervenciones oficiales con el Gobierno, los actores sociales, las demás organizaciones multilaterales y los donantes.
República Dominicana	Participación activa y brindan su apoyo a las actividades relacionadas con género. Se cuenta con una pasante en la Oficina que encargará de temas de la mujer. Desde que asumió la dirección de la Oficina, el actual Representante se ha involucrado con las personas encargadas de los asuntos de la equidad de género y temas de la mujer en el gobierno dominicano. En 2010, se difundió ampliamente entre la solicitud de la CIM y la SG de hacer del conocimiento de los medios de comunicación, del gobierno nacional y de otras instituciones, que el año 2010 había sido declarado <i>Año Interamericano de la Mujer</i> . En sus discursos el Representante agrega un párrafo sobre la importancia que la equidad de género y la igualdad de oportunidades de las mujeres tienen para la OEA.
San Kitts y Nevis	Colaborar y cooperar con el <i>Ministry of Social and Community Development</i> , a través de su Departamento de Asuntos de Género, así como con otras organizaciones y grupos que promueven la igualdad de género y los derechos de las mujeres; apoyar en la promoción, gestión y ejecución de programas, proyectos, actividades y eventos vinculados a la integración de la igualdad de género y de una perspectiva de derechos.
San Vicente y las Granadinas	Aunque tratan de integrar una perspectiva de género siempre y cuando sea posible, indican que no tienen una estrategia escrita.
Santa Lucía	Al revisar propuestas para financiación del FEMCIDI se verifica que éstas integren el enfoque de género. Este aspecto es discutido con los actores locales. Se distribuyen ampliamente los materiales

	de divulgación (pósters) recibidos de la Secretaría de la CIM.
Trinidad y Tobago	La Oficina adhiere a los principios de igualdad de género y de la integración de la perspectiva de género, pero no ha recibido ninguna orientación de la CIM sobre formas de integrar la igualdad de género y una perspectiva de los derechos de las mujeres en sus actividades.
Uruguay	Aplicar todos los programas que son emitidos desde la Sede. Se participa en todos los programas nacionales a favor de la igualdad de la mujer del gobierno de Uruguay; se alienta el tema dentro del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes y en el Instituto Interamericano de Derechos Humanos. A este último inclusive, se le ha dado un espacio de trabajo en dicha Oficina.

### ANEXO 3

#### Tipo de apoyo Técnico que requiriesen por parte de la CIM / OEA para avanzar con la implementación del PIA

#### Respuestas de las Oficinas de la SG y de Organismos Autónomos y Descentralizados

Secretaría / Depart. / Órgano		Tipo de apoyo técnico requerido de la CIM para implementar el PIA
	Secretaría de Cumbres	Seguir contando con el apoyo, entrenamientos y actividades de transversalización de género ofrecidas por la CIM; así como manteniendo una fluida coordinación de esfuerzos en preparación y seguimiento de la Sexta Cumbre de las Américas, para asegurar que los compromisos en materia de género sean abordados e implementados adecuadamente.
SGA	CIP	Asesoría en cuanto a la participación de la mujer en el sector portuario
SAJ	Departamento de Derecho Internacional	Contar con instrumentos que coadyuven a trabajar con la integración y/o perspectiva de género; conocer cómo estos instrumentos y/o estrategias sean pueden ser aplicados en las políticas, planes, programas y proyectos que lleva a cabo el Departamento a través de capacitaciones con la metodología de "aprenden haciendo". Asimismo, contar con ejemplos ilustrativos de buenas prácticas, lecciones aprendidas y/o resultados en otros organismos similares sobre la integración de género.
	Departamento de Cooperación Jurídica	Recibir por parte de la CIM el apoyo técnico que estime adecuado para que los trabajos que se desarrollen dentro del Departamento puedan ser útiles en la implementación del PIA.
	Departamento de Programas Jurídicos Especiales	En el marco del proyecto de transversalización del tema de discapacidad hacia grupos en situación de vulnerabilidad, el apoyo que será requerido por la CIM para mediados de 2011 constará en apoyar el desarrollo de una reunión introductora entre funcionarios del Dpto. de Programas Jurídicos Especiales y representantes de la CIM, a fin de explorar posibles alianzas sobre actividades o proyectos conjuntos mediante los cuales, además de facilitar implementación del PIA, se promueva simultáneamente la implementación de la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad y el Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (PAD).
SAP	DECO	Contar con apoyo de la CIM, por ejemplo, aportando a los informes preparados por el/la analista de género del DECO después de cada Misión de Observación Electoral.
	Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales	Se está pensando desarrollar un componente o un proyecto sobre la perspectiva de género en resolución de conflictos, para lo cual gustarían de apoyo en la elaboración del proyecto. Se encuentran en la etapa de consolidación de la inclusión del EDG y consideran que la CIM/OEA podría apoyar con capacitación y asistencia técnica para fortalecer el proceso de implementación de EDG en el trabajo en terreno de la misión, en la organización y en otros enfoques que vienen incorporando como Acción sin Daño y Gestión por Resultados.
	Departamento para la Gestión Pública Efectiva	Sería beneficioso que los coordinadores de campo de los distintos programas del DGPE reciban capacitación sobre estrategias para la incorporación de la perspectiva de género en la implementación de proyectos. Asimismo, agradecerían feedback sobre los avances en este tema de otros programas, para así crear sinergias.
	Departamento de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo	Fortalecer la actual colaboración con la CIM, la cual está orientada a avanzar en la implementación del PIA. Se consultan y retroalimentan iniciativas y proyectos para garantizar que se incluya una perspectiva de género en las mismas.
	Departamento de Desarrollo Social y Empleo	Fortalecer la alianza CIM-DDSE en el marco de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT), esto incluye contar con el <i>expertise</i> técnico de CIM, su red de contactos, integración de acciones Ministerios de Trabajo – Mecanismos de la Mujer, recomendaciones sobre consultoras que puedan apoyar estos trabajos, entre otros.
	YABT	Respecto a apoyar el desarrollo empresarial en las mujeres jóvenes e indígenas, YABT podría coordinar con organizaciones locales e internacionales interesadas en financiar este tipo de programas para replicar lo realizado en la región. Esta iniciativa fue presentada en sociedad con la CEPAL al programa Caminos de la Prosperidad (Departamento de Estado)
SSM	CICAD	Mantener las actuales conversaciones con la CIM.
	Departamento	Brindar apoyo técnico necesario en las actividades de capacitación (preparación y ejecución) que

	de Seguridad Pública	incluyan temas de violencia contra la mujer; mantener un diálogo abierto y cooperación existente entre la CIM y el DPS a fin de continuar fortaleciendo iniciativas en seguridad y prevención de la violencia; y continuar con las capacitaciones suministradas por la CIM en 2010.
SAF	Departamento de Recursos Humanos	Es fundamental el trabajo colaborativo con la CIM para avanzar en la integración de la perspectiva de género en la SG/OEA. Para ello, considera primordial la revisión y seguimiento en conjunto de las acciones sugeridas dentro del "Taller sobre género para el Depto. de Recursos Humanos" y determinar futuras acciones.
	Departamento de Planificación y Evaluación	La coordinación y trabajo conjunto con la CIM es fundamental para incentivar a los equipos de las diferentes áreas a incluir el enfoque de género en la formulación de sus proyectos. CIM expone sus comentarios y recomendaciones a través del Grupo de Trabajo y la Comisión de Evaluación de Proyectos.
Organismos Autónomos y Descentralizados	CIDH	La CIDH considera muy importante la colaboración que tiene con la CIM en la realización de las distintas actividades de la Relatoría de Derechos de las Mujeres.
	IIN	Apoyo técnico en la formulación de proyectos para la efectiva incorporación de la perspectiva de igualdad de género en el desarrollo de los productos y actividades a desarrollar entre 2011-15.
	CITEL	Solicitan recursos financieros para poder responder necesidades específicas de cursos de capacitación sobre telecomunicaciones para Haití y otros países del Caribe, en especial para la traducción de los materiales de cursos a distancia o para ofrecer becas.
	Ofic. Inspector General	Asistencia técnica/asesoramiento para promover los derechos y la igualdad de género.
	IICA	Indica que las acciones colaborativas entre CIM e IICA podrían establecerse al menos en 2 direcciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>- En la realimentación técnica de la estrategia corporativa que el IICA diseñará para incorporar el tema mujer rural y equidad e igualdad de género en los programas e instrumentos de cooperación técnica e instrumentos del IICA.</li> <li>- En la formulación de un proyecto conjunto para proveer a los Estados Miembros con un análisis de situación de las mujeres rurales, que proporcione conocimiento e información estadística más adecuada y actualizada para plantear sus políticas y estrategias en apoyo a las mujeres rurales. Continuar los intercambios iniciados con la secretaria ejecutiva de la CIM y valorar posibilidades reales de cooperación.</li> </ul>

### Respuestas de las Oficinas Nacionales de la OEA

Oficina Nacional de la OEA	Tipo de apoyo técnico requerido de la CIM/OEA para implementar el PIA
Antigua y Barbuda	Intercambio de información y buenas prácticas, incluyendo sobre los nuevos avances en la búsqueda de igualdad y equidad de género
Bahamas	Capacitación del Técnico Administrativo reforzaría la base de recursos. Material para difusión también ayudaría a crear conciencia y generar fondos a través de los medios de comunicación, y a generar mayor colaboración con instituciones locales dispuestas a colaborar en actividades de desarrollo.
Belice	La Oficina tiene interés en desarrollar una mejor relación con la CIM. Si la CIM pudiera compartir su estrategia tal vez se podrían desarrollar programas y proyectos basados en las necesidades específicas del país. Hay una gran necesidad de mayor comunicación con la CIM sobre las formas de fortalecer su presencia en. La Oficina Nacional en Belice espera con interés una mejor relación de trabajo e intercambio de información en 2011.
Ecuador	Recibir capacitación sobre género.
Grenada	Capacitación relacionada a la promoción de la igualdad de género y derechos, por ejemplo, en política, ética del trabajo, recursos humanos y planificación de carrera.
Guatemala	Contar con mayor información y líneas de acción definidas para impulsar esfuerzos en materia de género. Mantener una mayor coordinación y comunicación con las áreas especializadas en el tema.
México	Si se contase con un profesional especializado en temas de género facilitaría mucho la difusión y promoción de los derechos de la mujer, lo cual si bien es atendido, el enfoque es más bien de carácter general y no puntual como el que se esta requiriendo.
Panamá	Contar con información específica sobre los acuerdos que se toman con el país de tal manera de estar informados sobre el quehacer de CIM dentro de la institucionalidad y sus relaciones con las diferentes entidades del Gobierno de Panamá; conocer a la profundidad necesaria el PIA, para definir el apoyo que puede brindársele a su ejecución.

Perú	La CIM podría llevar a cabo un análisis de todas las actividades/programas/proyectos patrocinados en marcha en Perú, para determinar si hay atención adecuada y apropiada para el análisis de género y la igualdad de género y los derechos de las mujeres en la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación. La CIM podría compartir una recopilación de las estrategias y mejores prácticas de los países de la OEA con vistas a proporcionar información valiosa para la oficina nacional en Perú intercambiarlas y compartirlas con sus colaboradores
República Dominicana	Capacitación sobre género para personal de la Oficina. La capacitación puede ser virtual, por medio de seminarios, información general y otros medios que la CIM considere pertinente.
San Kitts y Nevis	En los casos en que la CIM patrocine algún proyecto de cooperación técnica en la Federación de San Kitts y Nevis, sería necesario que la CIM proporcione apoyo directo, mantenga una comunicación más frecuente y brinde cualquier aporte técnico solicitado que mejore la ejecución de la actividad correspondiente.
San Vicente y las Granadinas	Capacitación y materiales de referencia.
Santa Lucía	Más oportunidades de participar en actividades de capacitación. También se sugiere que la capacitación sea ofrecida a las contrapartes locales.
Trinidad y Tobago	Capacitación sobre cómo implementar la perspectiva de igualdad de género y derechos de las mujeres; exposición al PIA; materiales promocionales del PIA; y asignación de recursos técnicos y financieros para la implementación del PIA, quizás a través de un proyecto dirigido a la Red de ONGs en Trinidad y Tobago para la Promoción de la Mujer.



## ANEXO 4

### Cuestionario enviado a los Departamentos y otras Instancias de la Secretaría General y Organismos Autónomos y Descentralizados

Información Requerida para la Preparación del Informe sobre la Implementación del PIA  
Contribución al Informe Anual del Secretario General

- Nombre del Departamento/unidad/organismo \_\_\_\_\_  
Nombre de la Secretaría u otra instancia a la que pertenece: \_\_\_\_\_  
  
Si fuera un Organismo autónomo y descentralizado, indicar nombre: \_\_\_\_\_
- Además del PIA, que fue aprobado en 2000, indicar si se cuenta con mandato(s) específico(s) para avanzar la igualdad de género y derechos de las mujeres en las áreas de trabajo del departamento/unidad/organismo a su cargo.  
a) Sí \_\_\_\_\_ Si se cuenta con mandato(s) específico(s), pasar a la pregunta 3.  
b) No \_\_\_\_\_ Si no se cuenta con mandato(s) específico(s) pasar directamente a la pregunta 4.
- De contar con mandato(s) específico(s), indicar para cada caso lo siguiente.  
*Para más de un caso, agregue las filas necesarias.*

Mandato (textual) y fecha de adopción	Fuente del mandato <sup>2</sup>	Cómo se está cumpliendo	Observación

- ¿Cuenta su departamento/unidad/organismo con alguna estrategia para integrar la perspectiva de igualdad de género y de derechos en sus actividades? De existir la estrategia, favor explicarla. De no existir, indicar el motivo(s). *Utilizar en su respuesta el espacio necesario.*  
a) Sí \_\_\_\_\_  
b) No \_\_\_\_\_
- ¿Cuenta el departamento/unidad/organismo a su cargo con política(s), programa(s) y/o proyecto(s) que promueva(n) la igualdad de género y derechos de las mujeres?  
a) Sí \_\_\_\_\_  
b) No \_\_\_\_\_
- Si su respuesta a la pregunta 5 fuera afirmativa, proporcionar en cada caso (se trate de política, programa y/o proyecto), nombre, objetivo, fecha de inicio y duración, logros/resultados más importantes, alianzas y entidades participantes, monto de recursos financieros, etc. *Para más de un caso, agregue las filas necesarias.*

Nombre de programas/proyectos/política	Fecha inicio y duración	Objetivo(s)	Logros/resultados	Alianzas y entidades participantes	Monto recursos financieros

- Indicar si su departamento/unidad/organismo actúa como Secretaría Técnica/Ejecutiva de alguna(s) Comisión(es)/Comité(s) Interamericana(s), Reunión(es) Ministerial(es), o similares.  
a) Sí \_\_\_\_\_  
b) No \_\_\_\_\_
- Si respondió afirmativamente a la pregunta 7, favor indicar si el tema de la igualdad de género y derechos de las mujeres se encuentra presente en estas instancias (Comisión/Comité interamericano, Reunión(es) Ministerial(es) o similares)

<sup>2</sup> Fuente de Mandato: aquellos emanados de la Asamblea General, Consejo Permanente, Cumbres, Reuniones Ministeriales y de Comisiones/Comités Interamericanas, y similares.

a) Sí se encuentra presente: \_\_\_\_\_ Nombre de la(s) instancia(s): \_\_\_\_\_

Explicar cómo (*utilizar en su respuesta el espacio necesario*)

---

b) No se encuentra presente: \_\_\_\_\_ Nombre de la(s) instancia(s): \_\_\_\_\_

9. ¿Cuenta su departamento/unidad/organismo con capacidad técnica disponible para implementar la perspectiva de igualdad de género y derechos de las mujeres?

- a) Sí \_\_\_\_\_ Si su respuesta a esta pregunta es afirmativa, también responder c)  
b) No \_\_\_\_\_

c) Describir la capacidad técnica con la que se cuenta. *Utilizar en su respuesta el espacio necesario.*

---

10. Especificar el tipo de apoyo técnico que requiriese su departamento/unidad/organismo por parte de la CIM/OEA para avanzar con la implementación del PIA *Utilizar en su respuesta el espacio necesario.*

---

### **Cuestionario enviado a las Oficinas Nacionales de la Secretaría General**

Información Requerida para la Preparación del Informe sobre la Implementación del PIA  
Contribución al Informe Anual del Secretario General

1. Oficina Nacional de la OEA

País: \_\_\_\_\_

2. Cuenta la Oficina a su cargo con alguna estrategia para integrar la perspectiva de igualdad de género y de derechos en sus actividades? De existir la estrategia, favor explicarla. De no existir, indicar el motivo(s). *Utilizar en su respuesta el espacio necesario.*

- a) Sí \_\_\_\_\_  
b) No \_\_\_\_\_

8. ¿Cuenta la Oficina a su cargo con política(s), programa(s) y/o proyecto(s) que promueva(n) la igualdad de género y derechos de las mujeres?

- a) Sí \_\_\_\_\_  
b) No \_\_\_\_\_

9. Si su respuesta a la pregunta 3 fuera afirmativa, proporcionar en cada caso (se trate de política, programa y/o proyecto), nombre, objetivo, fecha de inicio y duración, logros/resultados más importantes, alianzas y entidades participantes, monto de recursos financieros, etc. *Para más de un caso, agregue las filas necesarias.*

Nombre de programas/proyectos/política	Fecha inicio y duración	Objetivo(s)	Logros/resultados	Alianzas y entidades participantes	Monto recursos financieros

5. ¿Cuenta la Oficina a su cargo con capacidad técnica disponible para implementar la perspectiva de igualdad de género y derechos de las mujeres?

- c) Sí \_\_\_\_\_ Si su respuesta a esta pregunta es afirmativa, también responder c)  
d) No \_\_\_\_\_

c) Describir la capacidad técnica con la que se cuenta. *Utilizar en su respuesta el espacio necesario.*

---

6. Especificar el tipo de apoyo técnico que requiriese su Oficina parte de la CIM/OEA para avanzar con la implementación del PIA *Utilizar en su respuesta el espacio necesario.*

---